



Resolución de 26 de marzo de 2019 de la Dirección General de la Función Pública por la que se convoca el proceso selectivo para el ingreso, por promoción interna, como personal laboral fijo, con las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Titulado Superior de Actividades Específicas, Titulado Medio de Actividades Técnicas y Profesionales y Titulado Medio de Actividades Específicas, sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

La presente convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo y el Acuerdo de Consejo de Ministros de 20 de noviembre de 2015, por el que se aprueba el II Plan para la Igualdad entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado y en sus Organismos Públicos.

Esta Dirección General, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 30 del III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, acuerda convocar el proceso selectivo para el ingreso, por promoción interna, como personal laboral fijo de la Administración General del Estado con las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Titulado Superior de Actividades Específicas, Titulado Medio de Actividades Técnicas y Profesionales y Titulado Medio de Actividades Específicas, con sujeción a las siguientes:

BASES DE CONVOCATORIA

1. Normas generales

- 1.1. La presente Resolución y los actos que se deriven de ella se publicarán, al menos, en la página web del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social www.mitramiss.gob.es, en el punto de acceso general www.administracion.gob.es y en la página web www.mptfp.gob.es/portal/funcionpublica/funcion-publica.html
- 1.2. Se convoca proceso selectivo para cubrir las plazas que se indican a continuación, por el sistema de promoción interna:

Categoría Profesional	General	Reserva Discapacidad	Total
Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes	3		3
Titulado Superior de Actividades Técnicas Y Profesionales	6		6
Titulado Superior de Actividades Específicas	5		5
Titulado Medio de Actividades Técnicas Y Profesionales	11	1	12
Titulado Medio de Actividades Específicas	24	2	26
TOTAL	49	3	52



Del total de las plazas convocadas se reservarán las plazas que se han señalado en el cuadro anterior para quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad con un grado de discapacidad igual o superior al 33 %.

Una vez cubiertas las plazas del cupo de reserva para personas con discapacidad, los aspirantes con discapacidad que hayan superado el proceso selectivo sin obtener plaza por dicho cupo, podrán optar, en igualdad de condiciones, a las de acceso general por promoción interna.

Las plazas no cubiertas en el cupo de reserva para personas con discapacidad se acumularán a las de acceso general por promoción interna.

- 1.3. El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de concurso-oposición, con las valoraciones, ejercicios y puntuaciones que se especifican en el Anexo I.
- 1.4. Las plazas convocadas se desglosan, según la distribución contenida en el Anexo II, quedando identificadas por la categoría o número de relación y el número de orden con el que figuran en dicho Anexo.

Cada vez que en la convocatoria se haga referencia al número de orden, éste ha de entenderse referido al número de orden de cada categoría o relación
- 1.5. El aspirante deberá optar exclusivamente por una relación de plazas del Anexo II, que hará constar en la casilla 25, apartado A, de su solicitud. Y dentro de ésta sólo podrá optar por un número de orden, que lo consignará en el apartado B del recuadro 25 de su solicitud.
- 1.6. El primer ejercicio de la fase de oposición se iniciará en el plazo máximo de cuatro meses desde la publicación de la convocatoria, debiendo finalizar la misma, con carácter general, en el plazo máximo de un año desde la publicación de la reseña en el BOE.
- 1.7. El programa que, para cada número de orden, ha de regir las pruebas selectivas es el que figura en el anexo V de la presente convocatoria.
- 1.8. Concluido el proceso selectivo, los aspirantes que lo hubieran superado y que hayan acreditado cumplir los requisitos exigidos, serán promovidos a la categoría superior hasta, como máximo, el número de plazas convocadas por cada número de orden.
- 1.9. Será de aplicación lo dispuesto en el Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, que regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad, (B.O.E. del 17).
- 1.10. A las personas que participen por el turno de reserva de personas con discapacidad que superen algún ejercicio con una nota superior al 60 por ciento de la calificación máxima posible a obtener en el citado ejercicio, se les conservará la puntuación obtenida en la convocatoria inmediata siguiente, siempre y cuando el contenido del temario y la forma de calificación de los ejercicios en los que se ha conservado la nota, sean idénticos.

2. Requisitos de los candidatos

- 2.1. Para ser admitidos a la realización del proceso selectivo los aspirantes deberán poseer en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantener hasta el momento de



la formalización del contrato de trabajo los siguientes requisitos de participación:

2.1.1. Para la convocatoria de plazas de la categoría de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales y Titulado Medio de Actividades Técnicas y Profesionales:

- Pertener como personal laboral fijo, con la misma modalidad contractual, al grupo profesional inmediatamente inferior
- Haber prestado dos años de servicios efectivos en el grupo profesional inmediatamente inferior.

Para la convocatoria de plazas de la categoría de Titulado Superior de Actividades Específicas y Titulado Medio de Actividades Específicas:

- Pertener como personal laboral fijo, con la misma modalidad contractual, al grupo profesional inmediatamente inferior o al siguiente inferior.
- Haber prestado dos años de servicios efectivos en el grupo profesional inmediatamente inferior o en el siguiente inferior.

2.1.2. Titulación: Estar en posesión, o en condiciones de obtener a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, el título que se indica en el Anexo II.

Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar en posesión de la correspondiente credencial de homologación o, en su caso, del correspondiente certificado de equivalencia. Este requisito no será de aplicación a los aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las Disposiciones de Derecho Comunitario.

2.1.3. Compatibilidad funcional: Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

2.1.4. Habilitación: No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso de personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado, ni pertenecer como personal laboral fijo al mismo grupo profesional y área funcional a cuyas pruebas selectivas se presenta.

En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

2.1.5 Además para cada número de orden se deberá estar en posesión de los requisitos específicos que figuran en la columna "FORMACION ESPECIFICA" del Anexo II.

2.1.6 Será requisito para el acceso a las plazas que impliquen contacto habitual con menores, y para el ejercicio de las mismas, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos. A tal efecto, quien pretenda el acceso a tales plazas deberá acreditar esta circunstancia



mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.

- 2.1.7 Los aspirantes que se presenten por el cupo de reserva para personas con discapacidad habrán de tener reconocida la condición legal de persona con discapacidad con un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

3. Solicitudes

- 3.1. Las solicitudes deberán cumplimentarse en el modelo oficial de solicitud 790, al que se accederá, con carácter general, a través de la página web administracion.gob.es o de los registros electrónicos para la tramitación de las inscripciones de los candidatos en los procesos selectivos que se establezcan

- 3.2. Las solicitudes se presentarán en papel o por vía electrónica.

La presentación de la solicitud por vía electrónica se realizará haciendo uso del servicio Inscripción en Procesos Pruebas Selectivas del punto de acceso general (<http://administracion.gob.es/PAG/ips>), siguiendo las instrucciones que se le indiquen, siendo necesario como requisito previo para la inscripción el poseer un certificado digital válido de persona física, de los incluidos en la "Lista de confianza de prestadores de servicios de certificación" (TSL) establecidos en España, (más información en <http://firmaelectronica.gob.es> y en <http://www.dnielectronico.es>).

La presentación por esta vía permitirá:

- La inscripción en línea del modelo oficial
- Anexar documentos a la solicitud
- El pago electrónico de las tasas
- El registro electrónico de la solicitud

Las solicitudes en soporte papel se cumplimentarán en el modelo oficial (administracion.gob.es/PAG/ips) y deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Paseo de la Castellana, 63, 28071 Madrid o en la forma establecida en el artículo 16, apartado 4, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes. A las mismas se acompañará el comprobante bancario de haber ingresado los derechos de examen en la cuenta corriente número ES06/0182/2370/49/0200203962, (código Bic: BBVAESMMXXX), del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria a nombre de "la Subdirección General de Administración Financiera Periférica". El ingreso podrá efectuarse directamente en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria o mediante transferencia desde cualquier entidad bancaria

- 3.3. Cuando la solicitud se presente en soporte papel, el importe de los derechos de examen se ingresará, junto con la presentación de la solicitud, en cualquier banco, caja de ahorros o cooperativa de crédito de las que actúan como entidades colaboradoras en la recaudación tributaria. En la solicitud deberá constar que se ha realizado dicho ingreso mediante



validación de la entidad colaboradora a través de certificación mecánica o, en su defecto, de sello y firma autorizada de la misma en el espacio reservado a estos efectos.

Cuando la solicitud se presente de modo electrónico, el ingreso del importe se realizará haciendo uso del servicio Inscripción en Pruebas Selectivas del punto de acceso general (<http://administracion.gob.es/PAG/ips>) en los términos previstos en la Orden HAC/729/2003, de 28 de marzo. La constancia de correcto pago de las tasas estará avalada por el Número de Referencia Completo (NRC) emitido por la AEAT que figurará en el justificante de registro.

- 3.4. En todo caso, la solicitud deberá presentarse en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado y se dirigirá al Sr. Subsecretario de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.
La no presentación de ésta en tiempo y forma supondrá la exclusión del aspirante.
- 3.5. Los aspirantes con discapacidad con un grado de discapacidad igual o superior al 33% que soliciten adaptación de tiempo y/o medios deberán adjuntar Dictamen Técnico Facultativo emitido por el Órgano Técnico de Valoración que dictaminó el grado de discapacidad.
- 3.6. Los errores de hecho, materiales o aritméticos que pudieran advertirse en la solicitud podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición del interesado.

4. Admisión de aspirantes

- 4.1. Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, la autoridad convocante, dictará resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobadas las listas de admitidos y excluidos. En dicha resolución, que deberá publicarse en el "Boletín Oficial del Estado", se indicarán los lugares en que se encuentren expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, señalándose un plazo de diez días hábiles para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión y determinándose el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio de la oposición.
- 4.2. Finalizado dicho plazo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones, éstas se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las relaciones iniciales.
- 4.3. No procederá la devolución de los derechos de examen en los supuestos de exclusión por causa imputable a los aspirantes.

5. Tribunal

- 5.1. El Tribunal calificador de este proceso selectivo es el que figura como Anexo III a esta convocatoria.
- 5.2. La pertenencia a los órganos de selección será siempre a título individual, no pudiendo ostentarse ésta, en representación o por cuenta de nadie.
- 5.3. El procedimiento de actuación del Tribunal se ajustará en todo momento a lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y demás disposiciones vigentes.
- 5.4. Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurran las



circunstancias previstas en el artículo 24 de la Ley 40/2015 citada en la base anterior.

- 5.5. El Tribunal, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española, velará por el estricto cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades entre ambos sexos.
Corresponderá al Tribunal la consideración, verificación y apreciación de las incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de los ejercicios, adoptando al respecto las decisiones motivadas que estimen pertinentes.
- 5.6. A efectos de comunicaciones y demás incidencias, los Tribunales tendrán su sede en la Subdirección General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Paseo de la Castellana, 63, 28071 Madrid.

6. Desarrollo del proceso selectivo

- 6.1. El orden de actuación de los aspirantes en la fase de oposición se iniciará alfabéticamente, por cada número de orden, por el primero de la letra Q, según lo establecido en la Resolución de la Secretaria de Estado de Función Pública de 15 de marzo de 2019 (Boletín Oficial del Estado del 18).
- 6.2. Los aspirantes serán convocados a cada ejercicio de la fase de oposición en llamamiento único, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan.
- 6.3. Concluido cada uno de los ejercicios de la oposición, el Tribunal hará pública, en los medios citados en la base 1.1, la relación de aspirantes que hayan alcanzado el mínimo establecido para superarlo, con indicación de la puntuación obtenida por cada número de orden del Anexo II.
- 6.4. Los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición dispondrán de un plazo de veinte días hábiles para presentar la documentación acreditativa de los méritos que deseen que se les valore en la fase de concurso. Todo ello atendiendo a los méritos que podrán ser alegados y que se recogen en el Anexo I.
- 6.5. El Tribunal publicará, en los medios citados en la base 1.1, la relación que contenga la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total. Los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Finalizado dicho plazo el Tribunal publicará la relación con la valoración definitiva de la fase de concurso.
- 6.6. El Tribunal podrá requerir, en cualquier momento del proceso selectivo, la acreditación de la identidad de los aspirantes. Asimismo, si tuviera conocimiento de que alguno de los aspirantes no cumple cualquiera de los requisitos exigidos en la convocatoria, previa audiencia al interesado, deberá proponer su exclusión a la autoridad convocante.

7. Superación del proceso selectivo

- 7.1. Finalizadas las fases de oposición y de concurso, el Presidente del Tribunal elevará a la



autoridad convocante la relación de aspirantes que hayan obtenido, al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo por orden de puntuación por cada número de orden del anexo II.

- 7.2. Dicha relación se publicará en los medios citados en la base 1.1, disponiendo los primeros aspirantes de dicha relación, hasta como máximo el número de plazas convocadas por cada número de orden del Anexo II, de un plazo de veinte días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.
- 7.3. Las plazas sin cubrir incluidas en cada número de orden no podrán acumularse a las de ningún otro.
- 7.4. En ningún caso el número de candidatos que promocionen podrá exceder el número de puestos de trabajo convocados en cada número de orden.
- 7.5. Los puestos serán ofertados en cada número de orden según la petición de destino de acuerdo con la puntuación total obtenida.
- 7.7. La adjudicación de los puestos de trabajo tendrá en cuenta lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, que regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad, (B.O.E. del 17).
- 7.8. En el caso de que alguno de los candidatos no presente la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumpla los requisitos exigidos, renuncie, o la certificación emitida por la unidad de personal respecto al correcto desempeño del puesto de trabajo durante el periodo de prueba sea desfavorable, el puesto se adjudicará al siguiente candidato de la relación a la que se refiere la base 7.1 que no hubiese obtenido plaza y según el número de orden obtenido.

8. Norma final

Al presente proceso selectivo le serán de aplicación el III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado; el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el resto de la legislación vigente en la materia y lo dispuesto en la presente convocatoria.

Contra la presente Resolución podrá interponerse demanda en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Social de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.4.a), en relación con el artículo 6.2.a), de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, y artículo 69 de dicha norma, en la redacción dada por la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del Tribunal, conforme a lo previsto en la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Madrid, 26 de marzo de 2019.- EL DIRECTOR DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, Javier Rueda Vázquez



ANEXO I

DESCRIPCION DEL PROCESO SELECTIVO

El proceso selectivo constará de dos fases:

1. Fase de oposición
2. Fase de concurso

1. FASE DE OPOSICIÓN

GRUPO PROFESIONAL 1

La fase de oposición constará de dos ejercicios eliminatorios.

- 1 Primer ejercicio: Consistirá en la contestación de un cuestionario de 60 preguntas con tres respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas correcta, que tratarán sobre contenidos prácticos incluidos en el programa del Anexo V correspondiente al número de orden elegido por el aspirante. No penalizarán las respuestas erróneas. Para la realización de este ejercicio, los aspirantes dispondrán de un tiempo de cincuenta minutos.

Se calificará con un máximo de 30 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 15 para superarlo y acceder al segundo ejercicio.

Con el fin de respetar los principios de publicidad, transparencia, objetividad y seguridad jurídica que deben regir el acceso al empleo público, el Tribunal deberá publicar, con anterioridad a la realización de la prueba, los criterios de corrección, valoración y superación de la misma que no estén expresamente establecidos en las bases de esta convocatoria.

- 2 Segundo ejercicio de carácter práctico: consistirá en la resolución de dos casos prácticos planteados por el Órgano de Selección relacionados con los temas del programa correspondiente al número de orden elegido por el aspirante, que figuran en el Anexo V. El tiempo para la realización de este ejercicio será de tres horas.

El ejercicio será leído posteriormente en sesión pública ante el Órgano de Selección quien podrá dialogar con el opositor sobre extremos relacionados con el ejercicio durante un período máximo de quince minutos. En esta prueba se valorará el rigor analítico, la sistemática y la claridad de ideas en orden a la elaboración de una propuesta razonada.

Cada caso práctico será puntuado con un máximo de 35 puntos, Los aspirantes deberán obtener al menos la mitad de dicha puntuación en cada caso práctico para superar este ejercicio.

Este ejercicio se calificará de 0 a 70 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 35 puntos para superarlo.

La calificación global de la fase de oposición vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, siendo necesario un mínimo de 50 puntos para superarla.



GRUPO PROFESIONAL 2

La fase de oposición constará de dos ejercicios eliminatorios.

- 1 Primer ejercicio: Consistirá en la contestación de un cuestionario de 50 preguntas con tres respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas correcta que tratarán sobre contenidos prácticos incluidos en el programa del Anexo V correspondiente al número de orden elegido por el aspirante. No penalizarán las respuestas erróneas. Para la realización de este ejercicio, los aspirantes dispondrán de un tiempo de cuarenta minutos.

Se calificará con un máximo de 30 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 15 para superarlo y acceder al segundo ejercicio.

Con el fin de respetar los principios de publicidad, transparencia, objetividad y seguridad jurídica que deben regir el acceso al empleo público, el Tribunal deberá publicar, con anterioridad a la realización de la prueba, los criterios de corrección, valoración y superación de la misma que no estén expresamente establecidos en las bases de esta convocatoria.

- 2 Segundo ejercicio de carácter práctico: consistirá en la resolución de un caso práctico planteado por el Órgano de Selección relacionado con los temas del programa correspondiente al número de orden elegido por el aspirante, que figuran en el Anexo V. El tiempo para la realización de este ejercicio será de dos horas.

El ejercicio será leído posteriormente en sesión pública ante el Órgano de Selección quien podrá dialogar con el opositor sobre extremos relacionados con el ejercicio durante un período máximo de quince minutos. En esta prueba se valorará el rigor analítico, la sistemática y la claridad de ideas en orden a la elaboración de una propuesta razonada.

Este ejercicio se calificará de 0 a 70 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 35 puntos para superarlo.

La calificación global de la fase de oposición vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, siendo necesario un mínimo de 50 puntos para superarla.

2. FASE DE CONCURSO:

En esta fase, que sólo se aplicará a quienes hayan superado la fase de oposición, se valorarán, hasta un máximo de 45 puntos, los siguientes méritos, que habrán de poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

1. Méritos profesionales: La puntuación máxima será de 25 puntos.

Se valorará la experiencia profesional, según los siguientes criterios:

- a. Servicios efectivos prestados en puestos encuadrados en el mismo área funcional del puesto por el que se opta: 0,42 puntos por mes completo de servicios a jornada completa.
- b. Servicios efectivos prestados en puestos encuadrados en distinta área funcional del puesto por el que se opta: 0,21 puntos por mes completo de servicios a jornada completa.

Forma de acreditación:

Certificado de Servicios Prestados emitido por la unidad de personal correspondiente, según



modelo que figura como Anexo VI de la convocatoria.

2. Méritos Académicos:

La puntuación máxima será de 10 puntos. Se valorará:

a. Cursos de formación y perfeccionamiento: Puntuación máxima 5 puntos.

Se valorarán aquellos cursos de formación y perfeccionamiento debidamente acreditados, cuyo contenido tenga relación directa con el puesto de trabajo por el que se opta, que hayan sido convocados, impartidos u homologados por el Instituto Nacional de Administración Pública, Instituciones Públicas o por Organizaciones Sindicales u otros agentes promotores, dentro del marco de los Acuerdos de Formación Continua en las Administraciones Públicas, así como los no referidos anteriormente que hayan sido convocados o impartidos directamente por las Administraciones Públicas o por otros centros a los que se les haya encargado su impartición, a razón de :

- Cursos recibidos: 0,01 puntos por hora.
- Cursos impartidos: 0,05 puntos por hora.

Cuando la acreditación de los cursos o diplomas figure en créditos, se realizará la equivalencia de un crédito igual a 10 horas.

b. Publicaciones: Puntuación máxima: 5 puntos

Se valorarán las publicaciones directamente relacionadas con el puesto por el que se opta, que hayan sido publicadas en revista de prestigio, a razón de 0,5 puntos por publicación.

3 Antigüedad: Puntuación máxima 10 puntos

Se valorarán los servicios reconocidos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 73 del III Convenio Único, a razón de 0,042 puntos por mes completo de servicios.

La calificación final del proceso vendrá determinada por la suma de las calificaciones obtenidas en la fase de oposición y en la fase de concurso.

En caso de empate el orden se establecerá atendiendo a los siguientes criterios:

1. La mayor puntuación obtenida en la fase de oposición.
2. La mayor puntuación alcanzada en la fase de concurso.
3. La mayor puntuación alcanzada en el mérito servicios prestados en puestos encuadrados en el mismo área funcional del puesto por el que se opta.

Si aún así persistiera el empate, se desempatará atendiendo al mayor tiempo, computado en días, de servicios efectivos prestados:

- en puestos encuadrados en el mismo área funcional del puesto por el que se opta.
- en puestos encuadrados en distinto área funcional del puesto por el que se opta.

Si siguiera persistiendo el empate se deberá realizar entre los candidatos empatados un nuevo examen del segundo ejercicio de la fase de oposición.



Si aún así siguiera existiendo empate, se dirimirá atendiendo a la letra que para el año 2019 establece el orden de actuación de los aspirantes y que es la letra “Q” (Resolución de la Secretaria de Estado de Función Pública de 15 de marzo de 2019, Boletín Oficial del Estado del 18).

Se adoptarán las medidas precisas para que los aspirantes con discapacidad gocen de similares condiciones que el resto de los aspirantes en la realización de los ejercicios. En este sentido, para las personas con discapacidad que así lo hagan constar en su solicitud, se establecerán las adaptaciones posibles en tiempos y medios para su realización.

Si alguna de las aspirantes no pudiera completar el proceso selectivo a causa de embarazo de riesgo o parto, debidamente acreditado, su situación quedará condicionada a la finalización del mismo y a la superación de la fase que hubieran quedado aplazada, no pudiendo demorarse ésta de manera que se menoscabe el derecho del resto de los aspirantes a una resolución del proceso ajustada a tiempos razonables, lo que deberá ser valorado por el Tribunal, y en todo caso la realización de la misma tendrá lugar antes de la publicación de la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Se adoptarán las medidas necesarias para salvaguardar la identidad de los aspirantes cuando resulte de aplicación en virtud de la normativa en la materia, siempre que se haya solicitado y acreditado por el interesado la concurrencia de las circunstancias previstas en las norma de aplicación



ANEXO II

RELACIÓN Nº 1

Categoría: **Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes**

Grupo Profesional: **1**

Área Funcional: **1**

Nº DE ORDEN	NUMERO DE PROGRAMA	PLAZAS CONVOCADAS	TITULACION
1	PROGRAMA 1	1	LICENCIADO EN HISTORIA, GRADO EN HISTORIA O GRADO EN HISTORIA DEL ARTE OEQUIVALENTE
2	PROGRAMA 2	1	DOCTOR, LICENCIADO, INGENIERO, ARQUITECTO O EQUIVALENTE O GRADO
3	PROGRAMA 3	1	LICENCIADO EN CC. DE LA INFORMACION, GRADO EN PERIODISMO O GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, O EQUIVALENTE
	TOTAL	3	

RELACIÓN Nº 2

Categoría: **Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales**

Grupo Profesional: **1**

Área Funcional: **2**

Nº DE ORDEN	NUMERO DE PROGRAMA	PLAZAS CONVOCADAS	FORMACION ESPECIFICA	TITULACION
1	PROGRAMA 1	1		DOCTOR, LICENCIADO, INGENIERO, ARQUITECTO O EQUIVALENTE O GRADO
2	PROGRAMA 2	1	MANIPULADOR PRODUCTOS FITOSANITARIOS	INGENIERO AGRÓNOMO O EQUIVALENTE
3	PROGRAMA 3	1		INGENIERO AGRÓNOMO, GRADUADO EN BIOLOGÍA, CIENCIAS MEDIOAMBIENTALES, VETERINARIA, INGENIERÍA FORESTAL Y BIOTECNOLOGÍA O EQUIVALENTES
4	PROGRAMA 4	1		LICENCIADO O GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL O EQUIVALENTE
5	PROGRAMA 5	1		LICENCIADO O GRADO EN INGENIERÍA EN GEOMÁTICA Y TOPOGRAFÍA O EQUIVALENTE.



Nº DE ORDEN	NUMERO DE PROGRAMA	PLAZAS CONVOCADAS	FORMACION ESPECIFICA	TITULACION
6	PROGRAMA 6	1		LICENCIADO EN CIENCIAS QUÍMICAS, FARMACIA, BIOLOGÍA O CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS O EQUIVALENTE O EL GRADO CORRESPONDIENTE
	TOTAL	6		

RELACIÓN Nº 3

Categoría: **Titulado Superior de Actividades Específicas**

Grupo Profesional: **1**

Área Funcional: **3**

Nº DE ORDEN	NUMERO DE PROGRAMA	PLAZAS CONVOCADAS	FORMACION ESPECIFICA	TITULACION
1	PROGRAMA 1	1	TÍTULO DE ESPECIALIZACIÓN DIDÁCTICA O EQUIVALENTE	<ul style="list-style-type: none"> - LICENCIATURA DE LA MARINA CIVIL, SECCIÓN MÁQUINAS. JEFE DE MÁQUINAS DE MARINA MERCANTE. INGENIERÍA NAVAL. INGENIERÍA INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD EN MECÁNICA. GRADO CORRESPONDIENTE. - DIPLOMATURA DE LA MARINA CIVIL, SECCIÓN MÁQUINAS. OFICIAL DE 1ª DE MAQUINAS DE LA MARINA MERCANTE. INGENIERÍA TÉCNICA EN LAS ESPECIALIDADES SEÑALADAS ANTERIORMENTE. GRADO CORRESPONDIENTE. - CUALQUIER TITULACIÓN UNIVERSITARIA DE SEGUNDO CICLO Y ADEMÁS HABER SUPERADO EL PRIMER CICLO DE LOS ESTUDIOS CONDUCENTES A LA OBTENCIÓN DE ALGUNAS DE LAS TITULACIONES UNIVERSITARIAS DE SEGUNDO CICLO CITADAS EN ESTE APARTADO O UNA INGENIERÍA TÉCNICA DE LAS ENUMERADAS EN ESTE APARTADO.
2	PROGRAMA 2	1		LICENCIADO EN BIOLOGÍA O EQUIVALENTE O GRADO CORRESPONDIENTE
3	PROGRAMA 3	1		LICENCIADO EN FILOLOGÍA INGLESA O EQUIVALENTE O GRADO CORRESPONDIENTE
4	PROGRAMA 4	2		LICENCIADO/A EN PSICOLOGIA O EQUIVALENTE O EL GRADO CORRESPONDIENTE
	TOTAL	5		



RELACIÓN Nº 4

Categoría: **Titulado Medio de Actividades Técnicas y Profesionales**

Grupo Profesional: **2**

Área Funcional: **2**

Nº DE ORDEN	NUMERO DE PROGRAMA	PLAZAS CONVOCADAS			TITULACION
		SISTEMA GENERAL	CUPO RESERVA DISCAPACIDAD	TOTAL PLAZAS	
1	PROGRAMA 1	1		1	DIPLOMATURA EN CIENCIAS EXPERIMENTALES (QUÍMICAS, FÍSICAS, BIOLÓGICAS), GRADO O EQUIVALENTE
2	PROGRAMA 2	2		2	ARQUITECTO TÉCNICO O EQUIVALENTE
3	PROGRAMA 3	1		1	DIPLOMADO UNIVERSITARIO, INGENIERO TÉCNICO, ARQUITECTO TECNICO O EQUIVALENTE O GRADO
4	PROGRAMA 4	1		1	INGENIERO TÉCNICO AERONÁUTICO O EQUIVALENTE O GRADO CORRESPONDIENTE
5	PROGRAMA 5	4	1	5	INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL O EQUIVALENTE O GRADO CORRESPONDIENTE
6	PROGRAMA 6	2		2	DIPLOMADO UNIVERSITARIO, INGENIERO TÉCNICO, ARQUITECTO TECNICO O EQUIVALENTE O GRADO
	TOTAL	11	1	12	

RELACIÓN Nº 5

Categoría: **Titulado Medio de Actividades Específicas**

Grupo Profesional: **2**

Área Funcional: **3**

Nº de Orden	NUMERO DE PROGRAMA	PLAZAS CONVOCADAS			TITULACION
		SISTEMA GENERAL	CUPO RESERVA DISCAPACIDAD	TOTAL PLAZAS	
1	PROGRAMA 1	10	1	11	DIPLOMADO EN ENFERMERÍA O EQUIVALENTE O GRADO CORRESPONDIENTE
2	PROGRAMA 2	9	1	10	DIPLOMADO EN ENFERMERÍA O EQUIVALENTE O GRADO CORRESPONDIENTE
3	PROGRAMA 3	2		2	DIPLOMADO/A EN EDUCACION SOCIAL O DIPLOMADO/A EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS O EQUIVALENTE O EL GRADO CORRESPONDIENTE



Nº de Orden	NUMERO DE PROGRAMA	PLAZAS CONVOCADAS			TITULACION
		SISTEMA GENERAL	CUPO RESERVA DISCAPACIDAD	TOTAL PLAZAS	
4	PROGRAMA 4	1		1	DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA O EQUIVALENTE O GRADO CORRESPONDIENTE
5	PROGRAMA 5	1		1	DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL O EQUIVALENTE O GRADO CORRESPONDIENTE
6	PROGRAMA 6	1		1	DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL O EQUIVALENTE O GRADO CORRESPONDIENTE
	TOTAL	24	2	26	



ANEXO III

EL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PRESENTE PROCESO SELECTIVO SERÁ HECHO PÚBLICO CON LAS LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS.

El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para todos o alguno de los ejercicios.



ANEXO IV

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

Este apartado se rellenará según lo establecido en la solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de tasas de derechos de examen (modelo 790) y en las siguientes instrucciones particulares.

CENTRO GESTOR: se consignará Subsecretaría de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

En el recuadro 15, "Cuerpo o Escala o Categoría", se consignará Categoría la categoría profesional de la plaza a la que opta.

En el recuadro 17, "Forma de acceso", se consignará "PI".

En el recuadro 18, "Ministerio/Órgano/Entidad convocante", se consignará "Dirección General de la Función Pública."

En el recuadro 19, se consignará la fecha del Boletín Oficial del Estado en el que haya sido publicada la reseña por la que se anuncia la convocatoria.

En el recuadro 20, "Provincia de examen", se consignará "Madrid".

En el recuadro 21, "Discapacidad", los aspirantes con discapacidad podrán indicar el porcentaje de discapacidad que tengan acreditado, y solicitar, expresándolo en el recuadro 23, las posibles adaptaciones de tiempo y medios para la realización de los ejercicios en que esta adaptación sea necesaria.

Los aspirantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33% que deseen participar en el proceso selectivo por el cupo de reserva para personas con discapacidad, deberán indicarlo en el recuadro 22.

En el recuadro 24, "Títulos académicos oficiales", se consignará la titulación que se posea y que habilite para presentarse a estas pruebas.

En el recuadro 24, "Otros títulos", se consignará, en su caso, la posesión de la formación específica exigida en el Anexo II de la convocatoria

En el recuadro 25, apartado A, se consignará el número de la relación del Anexo II por la que opta el aspirante. En el apartado B se consignará el número de orden de la relación del Anexo II por la que opta el aspirante. No pudiendo optar el aspirante nada más que por un número de relación y dentro de ésta tan solo por un número de orden.

El importe de la tasa por derechos de examen será de:

Categoría Profesional	General	50%
Titulado Superior Gestión y Servicios Comunes, Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales y Titulado Superior de Actividades Específicas	15,25	7,63
Titulado Medio de Actividades Técnicas y Profesionales y Titulado Medio de Actividades Específicas	11,44	5,72



Estarán exentas del pago de esta tasa:

- a. Las personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, debiendo acompañar a la solicitud certificado acreditativo de tal condición.

No será necesario presentar este certificado cuando la condición de discapacidad haya sido reconocida en alguna de las Comunidades Autónomas que figuran en la dirección <http://administracion.gob.es/PAG/PID>. En este caso, y con el consentimiento explícito del solicitante, el órgano gestor podrá verificar esta condición mediante el acceso a la Plataforma de Intermediación de Datos de las Administraciones Públicas ofrecido a través del servicio Inscripción en Pruebas Selectivas.

- b. Las personas que figuren como demandantes de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria. Serán requisitos para el disfrute de la exención que, en el plazo de que se trate, no hubieran rechazado oferta de empleo adecuado ni se hubiesen negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesional y que, asimismo, carezcan de rentas superiores, en cómputo mensual, al Salario Mínimo Interprofesional.

La condición de demandante de empleo deberá verificarse, en todo caso y con el consentimiento del solicitante, por el órgano gestor mediante el acceso a la Plataforma de Intermediación de Datos de las Administraciones Públicas ofrecido a través del servicio Inscripción en Pruebas Selectivas.

En caso de no dar el consentimiento, la certificación relativa a la condición de demandante de empleo, con los requisitos señalados, se solicitará en la oficina de los servicios públicos de empleo. En cuanto a la acreditación de las rentas, se realizará mediante certificado de la última declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

- c. Las familias numerosas en los términos del artículo 12.1.c) de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre de protección de la Familia Numerosa. Tendrán derecho a una exención del 100 por 100 de la tasa los miembros de familias de la categoría especial y a una bonificación del 50 por 100 los que fueran de la categoría general. La condición de familia numerosa se acreditará mediante el correspondiente título actualizado.

La aportación del título de familia numerosa no será necesaria cuando el mismo haya sido obtenido en alguna de las Comunidades Autónomas que figuran en la dirección <http://administracion.gob.es/PAG/PID>. En este caso, y con el consentimiento explícito del solicitante, el órgano gestor podrá verificar esta condición mediante el acceso a la Plataforma de Intermediación de Datos de las Administraciones Públicas.

- d. Las víctimas del terrorismo, entendiéndose por tales, las personas que hayan sufrido daños físicos o psíquicos como consecuencia de la actividad terrorista y así lo acrediten mediante sentencia judicial firme o en virtud de resolución administrativa por la que se reconozca tal condición, su cónyuge o persona que haya convivido con análoga relación de afectividad, el cónyuge del fallecido y los hijos de los heridos y fallecidos, de acuerdo con la disposición final quinta de la Ley Orgánica 9/2015, de 28 de julio que añade una nueva letra al apartado cinco del artículo 18 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre.



La falta de justificación del abono de los derechos de examen o de encontrarse exento determinará la exclusión del aspirante.

En ningún caso la presentación y pago en las oficinas a que se hace referencia supondrá la sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud.

Las solicitudes se dirigirán al Sr. Subsecretario de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.



ANEXO V

TITULADO SUPERIOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES

PROGRAMA 1

1. La Constitución de 1978 y la cultura. El reparto competencial en materia de cultura. La legislación estatal sobre patrimonio histórico: antecedentes y normativa actual.
2. Niveles de protección jurídica del patrimonio histórico. Su régimen jurídico. Regímenes especiales de protección.
3. La normativa estatal y autonómica actual en materia de patrimonio histórico y de museos: análisis comparado. El Tratamiento del patrimonio histórico en la Unión Europea.
4. Historia y panorama actual de los museos en España. Su nacimiento y etapas fundamentales en los siglos XIX y XX. Rasgos específicos y contexto europeo. Titularidad y gestión.
5. Criterios y condicionantes para la definición del sistema de documentación en el museo. Técnicas y procedimientos documentales en la gestión de las colecciones.
6. La conservación preventiva de bienes culturales. Condiciones ambientales, factores de alteración y criterios de conservación de los bienes culturales. Almacenamiento, manipulación, embalaje y transporte de bienes culturales muebles.
7. La restauración de bienes culturales. Evolución histórica y criterios actuales.
8. Los museos de titularidad estatal. Historia y evolución de sus colecciones. Tipos. La gestión de estos museos.
9. Paleolítico en España: marco cronológico y cultural. Horizontes tecnológicos Arte mueble y rupestre.
10. Neolítico en España: Áreas principales y cultura material. Arte rupestre.
11. Manifestaciones culturales del tercer milenio en España: cambios tecnológicos, sociales y simbólicos. El megalitismo. El fenómeno campaniforme.
12. Las sociedades del Bronce en España: investigación y caracterización. Principales territorios y cultura material
13. La Edad del Hierro en la Península Ibérica: investigación, caracterización y principales pueblos. Cultura material
14. arqueología fenicia, griega y púnica en España.
15. La cultura ibérica: territorios, bases económicas, urbanismo y sociedad. Las imágenes: soportes, contextos, temas y simbolismo.
16. iconografía clásica greco-romana.
17. El retrato romano: concepto, contextos, soportes y tipos iconográficos. Evolución y principales talleres en Hispania
18. La arqueología medieval en España
19. Las artes suntuarias en la Edad Media cristiana. Técnicas artísticas. Usos e iconografía fundamental.
20. Las artes plásticas de los Países Bajos en el siglo XV. Los primitivos flamencos. principales artistas. El arte Hispano-flamenco. Principales artistas.
21. La escultura española en el siglo XVI.
22. Pintura del siglo XVI en España. El Greco.



23. La escultura barroca en España.
24. El naturalismo barroco en España. José de Ribera.
25. Velázquez.
26. Zurbarán. Murillo.
27. Pintura madrileña en la segunda mitad del siglo XVII.
28. El tapiz en España. Usos, tipos y técnicas. Tapices italianos y flamencos. Principales ejemplos y colecciones.
29. El arte en los virreinos americanos. Obras y colecciones en España.
30. Pintura en España en el siglo XVIII.
31. Francisco de Goya.
32. Dibujo en España entre los siglos XVI y XIX.
33. El grabado en España entre los siglos XVI y XIX.
34. El Romanticismo en España.
35. Las expediciones científicas españolas en los siglos XVIII y XIX.
36. Joaquín Sorolla en el contexto artístico nacional e internacional.
37. Historia de la fotografía en España entre los siglos XIX y XXI.
38. Pintura y escultura españolas entre el último tercio del siglo XIX y mediados del siglo XX. Sus referentes internacionales.
39. La cerámica española entre los siglos XV y XIX.
40. La numismática como fuente de conocimiento histórico. Principales colecciones españolas.
41. El patrimonio histórico-militar en España. Historia y formación de las principales colecciones.
42. Indumentaria y joyería tradicionales en España.
43. Manufacturas textiles artesanales en España. Historia, técnicas y evolución hasta el presente.
44. Historia y evolución del traje entre los siglos XVI y XIX. El traje en España.
45. Historia del mueble en España entre los siglos XV y XIX.

PROGRAMA 2

1. El sistema de ciencia y tecnología en España. Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
2. Los organismos públicos de investigación (OPIs): adscripción y regulación.
3. El Instituto de Salud Carlos III: régimen jurídico, organización, estructura y funcionamiento.
4. Contratación administrativa. Marco Normativo, ámbito de aplicación, partes del contrato y tipos de contratos.
5. Contratación administrativa. Principios básicos de contratación. El expediente de contratación: contenido y tipos de pliegos.
6. Contratación administrativa. La tramitación del expediente de contratación según el tipo de contrato.
7. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.
8. Contratación administrativa: el procedimiento abierto y abierto simplificado
9. Contratación administrativa. Adjudicación de los contratos. Garantías.
10. La función de compras y aprovisionamiento: principios básicos
11. La gestión de los suministros de laboratorio. Unidad de compras y logística.



12. Objetivos de la gestión de compras de material fungible.
13. Gestión de compras informatizada: aplicaciones para la gestión de compras.
14. Gestión de solicitudes de pedidos de las unidades de diagnóstico e investigación del ISCIII.
15. Tipos de suministros de material fungible de laboratorio.
16. Características técnicas del material de vidrio.
17. Características técnicas del material estéril para cultivo.
18. Características técnicas de reactivos y productos químicos.
19. Características técnicas de los equipos de protección: guantes y mascarillas.
20. Características técnicas del material fungible para Bacteriología (material no estéril).
21. Características técnicas del material fungible para esterilización y auto clavado.
22. características técnicas del material fungible de higiene y desinfección.
23. Gestión del inventario de compras: relación de material y productos objeto de la unidad de compras.
24. Planificación de compras de material fungible según tipos.
25. Relación y selección de proveedores.
26. Gestión documental de la unidad de compras.
27. Estadísticas de compras y análisis de costes.
28. Logística: objetivo y funciones.
29. Planificación y gestión del almacenamiento de productos.
30. Tipos de almacenes y formas de clasificación según existencias.
31. Gestión de la distribución de productos: el almacén y su relación con los laboratorios de los centros del ISCIII.
32. El diseño del almacén en función de sus diferentes zonas: desde la carga y descarga hasta la expedición.
33. Clasificación y almacenamiento de materiales y productos.
34. Organización de los flujos de entrada y salida, la gestión de pedidos.
35. Recepción y registro de mercancía: albarán, facturación, código de barras
36. Embalaje, etiquetado de mercancías.
37. Expedición y transporte de mercancías (equipos mecánicos).
38. El almacenamiento de productos químicos empleados en laboratorio. Prescripciones técnicas y normativa de aplicación.
39. Gestión de stock: objetivos, variables que influyen en la gestión de stock, tamaño, reposición, rotación y valoración del stock.
40. Costes asociados a la gestión stock.
41. Inventario físico del stock: control, proceso y método de elaboración.
42. Seguridad e higiene: normativa en materia de prevención de riesgos aplicable a los almacenes.
43. Factores de riesgo en el almacén y manipulación de cargas.
44. Sistema de gestión de calidad en el almacén (ISO 9000).
45. Sistema de gestión medioambiental en el almacén (ISO14001).



PROGRAMA 3

1. Teoría de la comunicación. Elementos, formas, procesos y estructuras de la comunicación. Métodos de investigación en comunicación.
2. La comunicación y el hecho informativo. Conceptos.
3. La comunicación de masas: teorías y esquemas.
4. Función social de la información.
5. La comunicación política. Estudio de la relación que fluye desde los medios de comunicación hacia la acción política y de la relación que emana desde el sistema político a los medios de comunicación.
6. La comunicación interpersonal. Análisis teórico y metodológico de la comunicación cara a cara.
7. Sociología de la información. Conexiones del mundo de la información y la comunicación con las estructuras sociales.
8. Teoría de la información. Elementos, procesos y estructuras. Métodos de investigación en la información.
9. Derecho de la información. Implicaciones jurídicas del hecho informativo. Derechos de réplica y rectificación. Derecho a la información.
10. Información y derechos humanos. Derecho a la honra, a la intimidad y a la propia imagen. Principios y límites. Regulación legal.
11. Deontología informativa. La verdad en la información. Conceptos de objetividad. La veracidad informativa y sus quiebras. Códigos deontológicos.
12. Teoría de la redacción periodística. Procesos de creación y elaboración de la comunicación periodística a través de medios escritos y electrónicos. Organización del trabajo de los periodistas en los medios. Sistemas informativos.
13. Teoría y análisis del mensaje periodístico. Concepto. Análisis de los mensajes.
14. Géneros de periodismo escrito. Información, crónica, reportaje, entrevista, etc.
15. Técnicas de la información audiovisual. Características. Técnicas utilizadas. Evolución
16. La opinión pública. Definición y métodos de evaluación.
17. Características, utilización y marco legal de los sondeos.
18. La prensa diaria. Orígenes y realidad actual. Características de la prensa diaria mundial y de la de España. Últimas innovaciones. Difusión. Perspectivas.
19. La prensa no diaria. Evolución y realidad actual. Características del panorama mundial y de España. Las publicaciones especializadas. Las publicaciones gratuitas.
20. La radio. Evolución y momento actual de este medio en el mundo y en España. Sus contenidos informativos. Públicos y audiencias. Perspectivas.
21. La televisión. Evolución y momento actual de este medio en el mundo y en España. Sus contenidos informativos. Públicos y audiencias. Perspectivas.
22. Las agencias de noticias. Agencias internacionales. Agencias españolas de información general y especializada. Perspectivas.
23. Otros medios de comunicación de masas. El cine. La fotografía. El video. La fonografía.
24. Publicidad (I). Persuasión publicitaria. Creación del mensaje publicitario. Elementos creativos: fotografía, diseño gráfico, vídeo del mensaje.
25. Publicidad (II). Derecho de la publicidad. La contratación publicitaria.



26. Publicidad (III). La publicidad en los distintos medios de comunicación. Otros soportes publicitarios. Medios publicitarios en el mundo y en España.
27. Publicidad (IV). Investigación de mercados. Planificación de campañas publicitarias. Sistemas de valoración del efecto publicitario.
28. La publicidad institucional. Actividad publicitaria de instituciones y empresas públicas en España. Objetivos y medios utilizados. Aspectos económicos.
29. Los gabinetes de comunicación de las instituciones públicas. Objetivos y funciones. Medios utilizados. Implantación en las instituciones españolas.
30. La organización y gestión de la empresa informativa
31. Empresas de imagen y asesoría en materia de comunicación. Servicios que prestan. Implantación en España y en otros países.
32. Documentación informativa. Concepto. Funciones y organización de un centro de documentación. Análisis y lenguajes documentales. Tecnologías punta y nuevos soportes en información y documentación.
33. Tecnologías de la información. Evolución y situación actual en el sistema mundial. Funcionamiento y perspectivas de las autopistas de la información en España.
34. Las empresas informativas. Implicaciones económicas de los medios de comunicación.
35. Las empresas multimedia. Propiedad de los principales medios de comunicación en España y en el mundo.
36. Las relaciones públicas. Relación con los procesos de la comunicación. Implantación en instituciones públicas y entidades privadas.
37. Planificación y gestión de las relaciones públicas. Estrategias. Políticas de comunicación persuasiva.
38. Teoría general de la imagen. Elementos. Formas. Procesos de la comunicación visual.
39. Imagen corporativa y diseño: la imagen corporativa como simbología. Utilización y aplicaciones. Función del diseño gráfico en los medios de comunicación.
40. Técnicas de expresión oral. Técnicas. Habilidades profesionales del uso de la voz en los medios audiovisuales.
41. El control de la difusión de la prensa en España. OJD en prensa escrita y otros parámetros para conocer la aceptación de los diferentes medios.
42. Periodismo especializado. Importancia de las fuentes. Métodos de trabajo.
43. Un nuevo estilo: la telebasura.
44. El periódico digital. Características.
45. La prensa gratuita. Orígenes e Implantación en España.

TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TECNICAS Y PROFESIONALES

PROGRAMA 1

1. Acciones del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA): Convenio de Minamata.
2. Evaluación de la peligrosidad para la salud humana de las sustancias químicas: Criterios de clasificación y etiquetado. Reglamento (CE) N.º 1272/2008.



3. Evaluación, clasificación y registro de sustancias químicas en el marco de la Unión Europea: programa REACH.
4. Estadística aplicada a laboratorios de medioambiente. Análisis multivariante.
5. Plan Nacional de Aplicación del Convenio de Estocolmo y Reglamento 850/2004 sobre los Compuestos Orgánicos Persistentes (COPs): marco legislativo internacional, objetivos y métodos de la vigilancia en personas y en el medioambiente.
6. Análisis multielemental por ICP-MS. Análisis de elementos traza en matrices biológicas y medioambientales. Comparación de las técnicas: ICP-MS y AAS.
7. Técnicas analíticas: GC-MS, CG-ECD, HPLC-Fluorescencia, HPLC-DAD, HPLC-MS-MS. Su aplicación en la detección de contaminantes en matrices biológicas y medioambientales.
8. Toma de muestras y preparación de muestras en la determinación de contaminantes ambientales en muestras humanas y ambientales.
9. Contaminantes atmosféricos. Óxidos de nitrógeno. Método de referencia para su medición en aire ambiente. Principio, muestreo, equipo, operación en campo y control de calidad en continuo, expresión de resultados.
10. Contaminantes atmosféricos. Dióxido de azufre. Método de referencia para su medición en aire ambiente. Principio, muestreo, equipo, operación en campo y control de calidad en continuo, expresión de resultados.
11. Contaminantes atmosféricos. Ozono. Método de referencia para su medición en aire ambiente. Principio, muestreo, equipo, operación en campo y control de calidad en continuo, expresión de resultados.
12. Contaminantes atmosféricos Monóxido de carbono. Método de referencia para su medición en aire ambiente. Principio, muestreo, equipo, operación en campo y control de calidad en continuo, expresión de resultados.
13. Contaminantes atmosféricos. Benceno. Método de referencia para la medición de benceno en aire ambiente. Principio, muestreo, equipo, operación en campo y control de calidad en continuo, expresión de resultados.
14. Contaminantes atmosféricos. Partículas atmosféricas. Método de referencia para la toma de muestras y la medición de PM₁₀ y PM_{2,5}. Principio, equipos e instalaciones, acondicionamiento, muestreo y pesada de filtro, control de calidad, expresión de resultados.
15. Contaminantes atmosféricos. Partículas atmosféricas. Métodos de análisis continuos de partículas atmosféricas.
16. Legislación vigente nacional y europea en calidad del aire: Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire y RD 39/2017, de 27 de enero por el que se modifica el anterior. Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.
17. Aire de ambientes interiores. Contaminantes relevantes según la OMS. Fuentes de contaminantes en ambientes interiores.
18. Vigilancia de la contaminación atmosférica de fondo regional. Descripción. Estaciones de la Red EMEP/VAG/CAMP. Programa de mediciones.
19. Contaminación ambiental por productos químicos. Valoración de la exposición en el ser humano. Vías de exposición. Principales biomarcadores de exposición. Biomonitorización humana.
20. Evolución y comportamiento de las sustancias químicas en el medio ambiente. Persistencia, bioacumulación, biomagnificación y biodisponibilidad de contaminantes ambientales.



21. Contaminantes orgánicos: dioxinas, furanos. Efectos en la salud humana.
22. Contaminantes orgánicos: PBDE,s, PCB,s. Principales efectos en la salud humana.
23. Contaminantes orgánicos: plaguicidas, perfluorados. Principales efectos en la salud humana.
24. Contaminantes orgánicos: HAP,s. Fuentes y vías de exposición. Principales efectos en la salud humana. Métodos de medida en matrices ambientales y humanas.
25. Contaminantes inorgánicos: metales pesados. Fuentes de exposición, rutas y efectos en el ser humano. Métodos de medida en matrices ambientales y humanas.
26. Mercurio: elemental, inorgánico y orgánico efectos en la salud humana. Métodos de medida en matrices ambientales y humanas
27. Disruptores endocrinos de origen ambiental: identificación, evaluación e importancia en salud pública.
28. Evaluación de los efectos de sustancias químicas: relaciones dosis-respuesta en la evaluación de riesgo de sustancias químicas. Métodos para la identificación del pelgro.
29. Metodología y criterios de evaluación para la determinación de los parámetros toxicológicos: NOEL, NOAEL, LOAEL. Criterios de decisión para la selección de valores de referencia: ADI, AOEL, ARfD.
30. Tipos de muestras en estudios de biomonitorización humana. Recogida y conservación. La sangre, la orina y el pelo como matrices para el análisis de contaminantes.
31. Animales de experimentación: principios básicos para la protección de animales utilizados en investigación. Principio de las 3R. Métodos alternativos al uso de animales de experimentación. Ensayos de toxicidad in vitro. Cultivos celulares.
32. Principios de ecotoxicología. Indicadores biológicos. Ensayos ecotoxicológicos. Parámetros de toxicidad.
33. Estructura de la materia y fundamentos de radiaciones. Radiactividad y reacciones nucleares.
34. Magnitudes y unidades radiológicas.
35. Detección y medida de las radiaciones ionizantes. Efectos biológicos de las radiaciones ionizantes. Respuestas celular, sistémica y orgánica total.
36. Exposición a campos eléctricos, magnéticos y electromagnéticos (hasta 300 GHz). Normativa regulatoria de protección frente a radiación no ionizante.
37. Contaminación del agua. Origen de la contaminación del agua. Estado y calidad de las aguas superficiales. La Directiva Marco del Agua. Sustancias preferentes y sustancias prioritarias. Contaminantes emergentes.
38. El agua de consumo humano. Vigilancia sanitaria. Parámetros indicadores y valores paramétricos. Legislación nacional y europea.
39. Aguas residuales. Tratamiento y depuración de las aguas residuales en España. Parámetros de control de vertido. Legislación nacional y europea.
40. Aguas regeneradas. Parámetros de control para la reutilización de aguas regeneradas. Riesgos sanitarios y ambientales. Legislación aplicable.
41. Requisitos de Gestión en la norma UNE-EN ISO/IEC 17025.
42. Requisitos técnicos en la norma UNE-EN ISO/IEC 17025.
43. Normalización. Las organizaciones de normalización: AENOR, CEN, ISO.
44. Validación de métodos instrumentales. Incertidumbre de ensayo. Calibración de equipos de medida. Incertidumbre de calibración.
45. Normas y Buenas Prácticas de Laboratorio. Control de calidad aplicado a laboratorios de ensayo químico y ambiental.



PROGRAMA 2

1. Mantenimiento de equipos de laboratorio, calibración y verificación de equipos. Mantenimiento preventivo y correctivo.
2. Limpieza y preparación de material de laboratorio. Requisitos para material de uso del laboratorio.
3. Seguridad en el laboratorio. Instalaciones, elementos de seguridad, señalización de riesgos, almacenamiento de productos y tratamiento de residuos.
4. Unidades de medida y concentraciones. Unidades del sistema internacional.
5. Material volumétrico en el laboratorio. Tipos y calidad del material volumétrico. Calibración y verificación.
6. Instrumentos de pesada en el laboratorio. Tipo, calibración y verificación.
7. Conceptos básicos de aplicación del análisis químico I. Número atómico, peso atómico y peso molecular. Concepto de mol. Estequiometría.
8. Conceptos básicos de aplicación del análisis químico II. Disoluciones. Naturaleza y tipo. Propiedades de las disoluciones.
9. Preparación de disoluciones patrón. Especies químicas primarias. Uso de especies químicas primarias. Trazabilidad.
10. Espectrofotometría visible-ultravioleta. Fundamento, equipos y aplicaciones. Calibración.
11. Espectrometría de Infrarrojo cercano. Fundamentos y aplicación.
12. Espectrofotometría de absorción atómica. Fundamentos, equipos y aplicaciones. Calibración.
13. Cromatografía de gases. Fundamentos, equipos y aplicaciones. Calibración.
14. Cromatografía líquida. Fundamentos, equipos y aplicaciones. Calibración.
15. Cromatografía en capa fina y papel. Fundamentos, equipos y aplicaciones.
16. Cromatografía iónica. Fundamentos, equipos y aplicaciones. Calibración.
17. ICP. Fundamentos, equipos y aplicaciones. Calibración. Acoplamiento ICP a la espectrometría de masas ICP-MS.
18. Preparación de muestras para medidas en ICP. Digestiones ácidas por vía seca y vía húmeda.
19. Espectrómetros de masas. Partes fundamentales. Sistemas de ionización. Analizadores de masas. TOF. Cuadrupolo. Trampa iónica. Detectores. Bombas de vacío.
20. HPLC. Generalidades. Manipulación y mantenimiento del sistema. Desarrollo y validación de un método analítico para HPLC cualitativo. Conceptos y parámetros.
21. Acoplamiento cromatografía líquida a la espectrometría de masas (HPLC-MS). Solución de problemas.
22. Técnicas de análisis de muestras de suelo. Técnicas analíticas. Instrumentación.
23. Técnicas de análisis de muestras en materia vegetal. Técnicas analíticas. Instrumentación. Aplicaciones.
24. Estudio de las relaciones suelo-agua-planta.
25. Interacciones planta-microorganismo.
26. Control de la nutrición de las plantas.
27. Cultivos transgénicos. Ventajas e inconvenientes. Problemática.
28. Seguridad biológica. Principios. Instalaciones de bioseguridad.
29. Sistemas de conservación de muestras biológicas: refrigeración, liofilización, congelación y desecación.
30. Conservación de colecciones botánicas y zoológicas.
31. Nutrición en plantas. Fertilización y necesidades hídricas. Simbiosis en la fijación del nitrógeno.



32. Cultivo in vitro de tejidos vegetales. Micropropagación.
33. Mantenimiento controlado en plantas. Cámaras, invernaderos y fitotrones.
34. Contaminación en laboratorio de suelos y aguas.
35. Técnicas clásicas de cultivo de microorganismos.
36. Técnicas de germinación de semillas en laboratorio.
37. Contaminantes orgánicos e inorgánicos en suelos.
38. Determinación de plaguicidas en planta.
39. Análisis elemental para determinación de C y N.
40. Manejo y Control de Instalaciones Radiactivas. Principios de Radioprotección.
41. Manejo y Control de Instalaciones de Bioseguridad. Principios de Seguridad Biológica.
42. Métodos de análisis. Requerimientos normativos. Validación de un método. Documentación de ensayo.
43. Buenas prácticas de laboratorio.
44. Evolución del concepto de calidad. Antecedentes históricos. Definiciones de calidad. Conceptos relacionados con la calidad.
45. Certificación y acreditación de laboratorios. Normas aplicables en su gestión.

PROGRAMA 3

1. El Instituto Nacional de Investigaciones y Tecnología Agraria y Alimentaria: Orígenes, estructura, naturaleza, funciones y competencias.
2. Seguridad en los laboratorios. Medidas de bioseguridad y niveles de contención. Gestión y segregación de residuos biológicos y químicos.
3. Buenas prácticas de laboratorio. Sistemas de calidad.
4. Acreditación de laboratorios. Normas ISO.
5. Teoría de la medida, errores, aparatos de medida, precisión, incertidumbre de medida.
6. Estadística y probabilidades, teoría de muestreo.
7. Diseño experimental factorial y análisis de varianza (ANOVA) en ensayos de laboratorio.
8. Procesamiento de datos de laboratorio. Herramientas informáticas utilizadas: programas estadísticos, bases de datos y hojas de cálculo.
9. Bases de datos genómicas, herramientas de análisis. Aplicaciones de la bioinformática.
10. Conceptos de especie, variedad botánica, cultivar, clon y estirpe. Plantas autóгамas y alógamas. Concepto de variedad vegetal.
11. Órganos y tejidos en especies vegetales leñosas.
12. Plantas transgénicas. Definición, generación, manejo y bioseguridad. Generación y aplicaciones.
13. Aplicaciones de la microscopía. Arquitectura celular, técnicas de microscopía óptica, confocal y electrónica.
14. Conservación de muestras biológicas. Refrigeración, liofilización, congelación y desecación de muestras.
15. Marcadores moleculares. Tipo de marcadores moleculares y sus aplicaciones.
16. Proteómica, técnicas y aplicaciones. Técnicas de separación y analítica de las proteínas. Clasificación y aplicaciones.
17. Técnicas de la reacción en cadena de la polimerasa (PCR). Descripción y aplicaciones en biología molecular.
18. Análisis estructural del ADN: SNPs y técnicas de genotipado.



19. Morfología y características fundamentales de los virus. Clasificación de los virus.
20. Plásmidos: aplicaciones biotecnológicas. Vectores de clonación y expresión.
21. La producción agraria en el contexto de los conceptos de Bioeconomía y economía circular.
22. Materias primas forestales. Tipos, importancia relativa en el contexto de la producción forestal. Propiedades más significativas.
23. Aplicación de nuevas tecnologías a los sistemas de información forestal: lidar aéreo y terrestre. Teledetección.
24. Criterios e indicadores de sostenibilidad y diversidad de masas forestales. Antecedentes. Conceptos básicos. Estado actual de los conocimientos y su aplicación.
25. Métodos de mejora en plantas autógamas y alógamas Orientación actual de la mejora en las principales especies agrícolas y hortícolas.
26. La Asociación Internacional de Ensayos de Semillas (ISTA): Funciones y objetivos. Las Reglas Internacionales de Análisis de Semillas de ISTA.
27. Recursos fitogenéticos para la agricultura y la alimentación. Importancia, clasificación y estrategias de conservación.
28. Metodología para la prospección y recolección de los recursos fitogenéticos: plantas silvestres y cultivadas.
29. Caracterización, evaluación y racionalización de colecciones de recursos fitogenéticos.
30. Tecnologías agrarias asociadas a la agricultura sostenible y de precisión.
31. Fertilización en agricultura biológica.
32. Fundamentos y principios básicos de los ensayos de ecotoxicidad en organismos acuáticos y terrestres.
33. Técnicas cromatográficas: Fundamentos, instrumentación y empleo en análisis ambiental.
34. Composición de alimentos: proteínas, grasas, hidratos de carbono, vitaminas y minerales.
35. Tratamientos de conservación de alimentos.
36. Métodos para evaluar la calidad de los alimentos. Color, aroma, sabor y textura.
37. Microorganismos y enzimas de interés tecnológico en alimentos.
38. Técnicas biotecnológicas aplicadas a la mejora genética vegetal.
39. Secuenciación masiva de ácidos nucleicos: Genómica, Transcriptómica, Metagenómica. (MGA)
40. Selección genómica. Definición. Base biológica. Base estadística. Ventajas. Aplicaciones.
41. Concepto de virus. Morfología y características fundamentales de los virus.
42. Metodología para la validación de ensayos de diagnóstico.
43. Ética de la experimentación animal.
44. Producción de embriones in vitro. Fundamentos y técnicas. FIV. Sistemas, medios, condiciones de cultivo. Evaluación de la eficiencia. Indicadores.
45. Técnica ecográfica. Aplicación en estudios de fisiología reproductiva y en reproducción asistida.

PROGRAMA 4

1. El lenguaje cinematográfico: Los planos básicos. El plano correcto. La composición del plano. El zoom. Elección de longitud focal.
2. El lenguaje cinematográfico: La cámara en movimiento. Creación de una secuencia. El eje. Rodaje de un diálogo.
3. Organización y proceso en la producción del video institucional desde la idea hasta la obtención del master.



4. El guión cinematográfico: guión literario, guión técnico, Secuencias. Elipsis temporales. Storyboard.
5. La realización en la práctica: método subjetivo y objetivo, Centrando la atención de la audiencia, manera de crear tensión y ritmo.
6. La invención de la fotografía, características generales.
7. Historia de la fotografía. Grandes fotógrafos.
8. Evolución de los procesos técnicos en fotografía, desde sus inicios hasta la actualidad.
9. Historia de la fotografía en España. Principales fotógrafos y colecciones de fotografía en España.
10. El secreto profesional. Cláusula de conciencia.
11. La propiedad intelectual y el derecho de autor. Definición de propiedad intelectual, la ley de la propiedad intelectual. Lucha contra la piratería.
12. Principios básicos de la luz: energía electromagnética, longitud de onda, el espectro visible, distribución de la luz.
13. La incidencia de la luz en las superficies: absorción, reflexión, transmisión, refracción y dispersión.
14. El objetivo, sistema de lentes, distancia focal, distorsión de la perspectiva, el teleobjetivo, el gran angular y el objetivo zoom.
15. Fotometría. Intensidad luminosa. Temperatura de color. Unidades de medición. Instrumentos de medidas y características. Técnicas de medición y control de luz. Luz reflejada y Luz incidente.
16. Filtros ópticos. Fundamentos y aplicación de los filtros. Tipos de filtros, materiales y construcción. Factor de filtro y compensación de la exposición. Filtros de conversión, corrección y compensación del color. Filtros especiales.
17. La cámara fotográfica con película. Características, partes y elementos tecnológicos. Controles y funciones. Sistemas, tipos y formatos. Accesorios de cámara.
18. El carrete fotográfico generalidades. Formatos, distintos tipo de película.
19. La cámara fotográfica digital. Características, partes y elementos tecnológicos. Controles y funciones. Sistemas, tipos y formatos. Accesorios de cámara.
20. La cámara cinematográfica. Características, partes y elementos tecnológicos. Controles y funciones. Sistemas, tipos y formatos. Accesorios de cámara.
21. La cámara de vídeo ENG. Características, partes elementos tecnológicos. Controles y funciones. Sistemas, tipos y formatos. Accesorios de cámara.
22. Generalidades y Técnicas básicas de iluminación.
23. Los equipos y los materiales de iluminación, Fuentes artificiales y tipos de lámparas. Proyectores de luz. Equipos y materiales de soporte.
24. El sonido Naturaleza y propagación. Características. Espectro sonoro. Comportamiento físico de las ondas sonoras.
25. La captación del sonido, generalidades, tipos de Micrófonos y sus características. Sensibilidad. Sistemas de alimentación.
26. Características generales de la organización de un departamento de medios audiovisuales institucional.
27. Catalogación de cintas de vídeo en un departamento de medios audiovisuales institucional.
28. Gestión de fototecas: conservación de materiales. Estructura y composición de los materiales, influencia de las condiciones ambientales.



29. Formación de la imagen fotográfica.
30. Alineación de cámara para fotografía de obra de arte.
31. Teoría del color en cámaras fotográficas digitales.
32. Referencias de color en la toma fotográfica.
33. Tratamiento de los archivos de imagen usuales. (RAW, TIFF, JPEG).
34. Mosaicos de imagen.
35. Exposición correcta en fotografía digital (latitud de exposición en el soporte digital, derecho del histograma, rango dinámico).
36. Fundamentos de la luz (natural, flash).
37. Dominantes de color, balance de blancos.
38. Fotografía macro (accesorios, enfoque y profundidad de campo).
39. Fotografiar los diferentes motivos (texturas, arquitectura, escultura, pintura, etc.).
40. La fotografía de arquitectura. Especificidad y complejidad técnica.
41. Historia de la fotografía de arquitectura.
42. Profundidad de campo e hiperfocal.
43. Resolución y tamaño máximo de reproducción.
44. Calibración de monitores y gestión de color.
45. Iluminación en estudio y exteriores (accesorios).

PROGRAMA 5

1. Historia de la documentación gráfica y geométrica del Patrimonio Cultural.
2. La legislación española sobre Patrimonio Histórico Español
3. Distribución de competencias en materia de Patrimonio Histórico entre las distintas Administraciones Públicas
4. Precisiones, apreciaciones y escalas.
5. Necesidad de documentar geoméricamente el Patrimonio Cultural.
6. Manipulación de bienes culturales para su documentación.
7. El espectro no visible para la documentación del Patrimonio Cultural.
8. Estudios preliminares en la documentación geométrica del Patrimonio Cultural.
9. Implantación de la red topográfica para el levantamiento de bienes culturales inmuebles y muebles.
10. Levantamiento de bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural por topografía.
11. El apoyo topográfico en la documentación fotogramétrica del Patrimonio Cultural.
12. Escalado y apoyo topográfico para la generación de un modelo 3D con PhotoScan.
13. Cámaras métricas y no métricas para la documentación del Patrimonio Cultural.
14. La cámara digital en la documentación geométrica del Patrimonio Cultural.
15. La iluminación en la documentación de bienes inmuebles y muebles del Patrimonio Cultural.
16. El color en la documentación del Patrimonio Cultural.
17. Fotografía rectificadora con rectificador AsRix.
18. Documentación de murallas lineales mediante foto rectificadora y topografía
19. Documentación de pinturas murales, yeserías y rejas mediante rectificación fotográfica.



20. Metodología a seguir en la toma de fotografías en la documentación por fotogrametría estereoscópica de bienes culturales.
21. Orientación de modelos estereoscópicos en el restituidor analítico Avyolit BC2.
22. Restituidor Digital estereoscópico Digi 3D. Procesos necesarios para la gestión de pares arquitectónicos.
23. Fotogrametría estereoscópica en la documentación geométrica del Patrimonio Cultural.
24. Definición geométrica de un bien cultural con escáner láser 3D. Generación de orto fotos a partir de la nube del escáner.
25. Documentación conjunta de bienes inmuebles del Patrimonio Cultural por topografía y escáner.
26. Metodología a seguir en la toma de fotografías en la documentación por fotogrametría convergente de bienes culturales.
27. Orientación y ajuste de imágenes en la documentación de bienes culturales en PhotoScan.
28. Generación de ortofotos de un bien cultural con PhotoScan.
29. Generación de modelos 3D de bienes inmuebles del Patrimonio Cultural mediante PhotoScan.
30. Documentación de esculturas y bienes muebles de pequeño y mediano tamaño mediante fotogrametría convergente.
31. Georeferenciación en la documentación del Patrimonio Cultural.
32. Documentación geométrica del Patrimonio Cultural.
33. Fases de la documentación fotogramétrica del Patrimonio Cultural
34. Documentación geométrica de un yacimiento arqueológico.
35. Documentación métrica de conjuntos amurallados por fotogrametría.
36. Documentación geométrica del patrimonio industrial
37. Documentación del Patrimonio Cultural mediante drones.
38. Integración de tecnologías en la documentación geométrica de bienes inmuebles del Patrimonio Cultural.
39. Determinación de deformaciones mediante técnicas fotogramétricas y topográficas
40. Representación gráfica de bienes muebles e inmuebles del Patrimonio Cultural.
41. Cartografía necesaria para una perfecta definición de la geometría de los bienes culturales.
42. Gestión de nubes de puntos de escáner y fotogrametría convergente. Su uso en la generación de documentación gráfica del Patrimonio Cultural.
43. Modelos 3d en la reconstrucción del Patrimonio Cultural.
44. Análisis de ventajas e inconvenientes en los diferentes métodos de documentación geométrica del Patrimonio Cultural
45. Medios auxiliares para la documentación de bienes del Patrimonio Cultural.

PROGRAMA 6

1. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. La Secretaría de Estado de Comercio. Red Territorial de Comercio. Laboratorios SOIVRE de las Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio.
2. Normalización en el seno de la Unión Europea. Actividad normalizadora en el seno de la UE en el ámbito alimentario. Actividad normalizadora en el seno de la UE en el ámbito industrial: especial referencia al ámbito del Nuevo Enfoque. Mandatos de normalización.
3. Control oficial de productos alimenticios objeto de comercio exterior. Legislación comunitaria y nacional.
4. Control oficial de productos industriales procedentes de terceros países. Legislación comunitaria y nacional.



5. Competencias del Servicio de Inspección SOIVRE de las Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio. Productos agroalimentarios. Productos ecológicos. Productos industriales. CITES.
6. Toma de muestras y análisis en control oficial de alimentos.
7. Laboratorios de análisis de alimentos. Métodos oficiales reconocidos. Laboratorios nacionales y comunitarios de referencia para alimentos y residuos.
8. Aseguramiento de la calidad en la industria alimentaria. Normas de la serie ISO 9000. Conceptos básicos, definiciones y ámbito de aplicación de este grupo de normas.
9. Sistemas de calidad. Normas de calidad aplicables a laboratorios. La Norma UNE/EN/ISO 17025.
10. Acreditación de laboratorios de control oficial de productos alimenticios. Organismos de acreditación. Proceso de acreditación.
11. Documentación y sistemáticas para la Gestión Documental del Sistema de Calidad implantado en un laboratorio de análisis de alimentos según Norma EN ISO/IEC 17025.
12. Control de trabajos de ensayo no conformes. Mejora del sistema de gestión de la calidad. Acciones correctivas y acciones preventivas. Sistemáticas de gestión dentro del Sistema de Calidad implantado en el laboratorio.
13. Gestión de equipos en un Laboratorio de Análisis de Alimentos según requisitos de la Norma EN ISO/IEC 17025: Documentación, Calibración y Verificación de equipos. Sistemática para tratar los problemas que se originen en los equipos de laboratorio.
14. Informes de ensayo y certificados de calibración en los sistemas de calidad. Requisitos de la norma EN ISO/IEC 17025.
15. Las auditorías en un sistema de calidad. Tipos de auditorías.
16. Prevención del riesgo en el laboratorio. Organización y recomendaciones generales. Instalaciones, material de laboratorio y equipos. Manipulación y almacenamiento de productos químicos. Fichas de seguridad.
17. Eliminación de residuos en el laboratorio: procedimientos generales. Gestión de residuos tóxicos y peligrosos.
18. Validación de métodos analíticos. Criterios y parámetros de validación.
19. Cálculo de incertidumbres de los métodos analíticos.
20. Cálculo de la incertidumbre de medida en las calibraciones de equipos e interpretación de los certificados de calibración.
21. Control de calidad en los laboratorios. Gráficos de control, Tipos y aplicaciones.
22. Cálculo de incertidumbres de los métodos analíticos.
23. Control de calidad en los laboratorios. Gráficos de control, tipos y aplicaciones.
24. Ejercicios de intercomparación. Tratamiento estadístico.
25. Estadística aplicada a los laboratorios. Tipos de errores. Análisis de resultados.
26. Trazabilidad de las medidas en laboratorios de ensayo.
27. Materiales de referencia y su utilización en el laboratorio. Tipos, aplicaciones y su gestión: criterios de selección, adquisición y recepción.
28. El material volumétrico en el laboratorio. Tipos y calidad de material volumétrico. Calibración y verificación.
29. Instrumentos de pesada en el laboratorio. Tipos. Mantenimiento, Verificación y Calibración.
30. Equipos de temperatura en el laboratorio. Tipos. Mantenimiento. Calibración y verificación



31. Cromatografía en fase gaseosa. Componentes básicos del sistema cromatográfico. Fundamentos, descripción y aplicaciones en el ámbito alimentario y de la seguridad industrial.
32. Cromatografía de líquidos de alta resolución. Componentes básicos del sistema cromatográfico. Fundamento, descripción y aplicaciones en el ámbito alimentario y de la seguridad industrial.
33. Espectrometría de masas. Fundamento, descripción y aplicaciones en el ámbito alimentario e industrial. Espectrometría secuencial de masas (MS/MS).
34. Espectrometría de absorción molecular ultravioleta y visible. Fundamentos. Componentes básicos de los equipos. Metodología para el análisis cuantitativo. Calibración. Aplicación en el ámbito alimentario y de la seguridad industrial.
35. Espectrometría de absorción atómica. Fundamentos. Componentes básicos de los equipos. Metodología para el análisis cuantitativo. Calibración. Aplicación en el ámbito alimentario y de la seguridad industrial (juguetes).
36. Espectrometría de infrarrojos. Fundamentos. Aplicación para la identificación de polímeros.
37. Determinación genética de especies. Especial referencia a la técnica de la reacción en cadena de la polimerasa (PCR). Aplicación en especímenes sujetos al Convenio CITES y fraude comercial.
38. Aceite de oliva. Reglamento (CEE) 2568/91, de la Comisión, de 11 de julio, relativo a las características de los aceites de oliva y de los aceites de orujo de oliva y sobre sus métodos de análisis. Técnicas empleadas en la determinación de parámetros.
39. Contaminantes y otras sustancias relacionadas con la seguridad química de los alimentos. Reglamento (CE) nº 1881/2006 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2006, por el que se fija el contenido máximo de determinados contaminantes en los productos alimenticios.
40. Materiales en contacto con los alimentos. Reglamento (UE) Nº 10/2011 de la Comisión, de 14 de enero de 2011, sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos. Especial referencia a los artículos plásticos de poliamida y melamina.
41. Guía SANTE/11813/2017. Características de los métodos de determinación de residuos de plaguicidas.
42. Análisis de residuos de plaguicidas en alimentos y piensos. Métodos multiresiduos. Equipamiento.
43. Análisis de residuos de plaguicidas en alimentos y piensos. Métodos individuales. Equipamiento.
44. Directiva 2002/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de enero de 2003 sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (Directiva RoHS). Determinación de analitos. Equipamiento.
45. Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH). Determinación de colorantes azoicos e hidrocarburos aromáticos policíclicos en productos industriales.

TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

PROGRAMA 1

1. Combustible: Procedencia, estructura molecular, propiedades más importantes.
2. Lubricantes: Procedencia, lubricación límite y lubricación fluida o hidrodinámica, características más importantes, clasificación de lubricantes, aditivos, importancia de los mismos.



3. El Comburente: Composición y estudio químico del comburente, elevación de la temperatura del aire mediante la compresión. Turbosoplantes. El barrido y su importancia, empleo de turbosoplantes, ventajas e inconvenientes.
4. La Combustión: La combustión como base de funcionamiento del motor, la combustión como proceso químico y físico o mecánico, combustión completa e incompleta. Análisis de los gases.
5. La Inyección: sistemas de inyección, fenómeno físico de introducir el combustible, elementos necesarios, circuito de combustible, inyección mecánica e inyección electrónica. Comprobación del estado de inyectores (tarado, pérdidas y forma de chorro) y corrección de defectos. Verificación del proceso de inyección.
6. Bombas de Inyección: Diferentes tipos de bombas de inyección, inyectores para motores lentos de gran potencia que consumen F.O., características, sistemas de filtrado del circuito de combustible, su importancia.
7. Pulverización, Penetración, Difusión: Grado de pulverización, velocidad de inyección, presiones en bomba e inyector, factores que intervienen en el retraso de la inyección, avances en la inyección, onda de cierre, variaciones de avance. Distintos procedimientos empleados para mejorar la pulverización de los combustibles.
8. La Refrigeración: Objeto y funcionamiento, balance térmico del motor Diesel, distintos sistemas de refrigeración, intercambiadores del calor, tratamiento del agua de refrigeración, inhibidores de corrosión.
9. Arranque de los Motores: Diferentes sistemas de arranque, circuitos eléctricos de arranque y carga de baterías. Motores reversibles, cambios de marcha interna al motor. Número mínimo de cilindros para el arranque en cualquier posición, en motores de dos y cuatro tiempos, diferencias.
10. Hélices: Fundamento, cavitación. Denominación según su sentido de giro. Hélices de tipo plegables. Hélices de palas reversibles, fundamento, ventajas e inconvenientes que ofrecen sobre las hélices convencionales.
11. Elementos auxiliares de una instalación de máquinas: Evaporadores de agua salada. Depuradoras de aguas oleaginosas. Métodos de depuración, descripción y funcionamiento de los separadores. Depuradoras centrífugas de aceite y combustible. Compresores para arranque y servicios generales.
12. Termodinámica del Motor Diesel. Estudio termodinámico de la combustión. Estudio de la energía interna, primer principio de la termodinámica. Entropía, segundo principio de la termodinámica. Diagramas presión-volumen y temperatura-entropía.
13. Potencia en motores: diferentes tipos de potencia, diagramas de trabajo, diagramas abiertos y cerrados. Frenos: Teoría y funcionamiento. Freno de fricción o de Prony. Frenos hidráulicos o dinamométrico de Froude. Frenos eléctricos, distintos tipos.
14. Curvas características de los Motores de Combustión Interna: Par motor-potencia-revoluciones-consumos, obtención de las mismas, interpretación y utilidad de las mismas. Vibraciones: Oscilaciones de torsión del eje del cigüeñal, oscilaciones de flexión del eje del cigüeñal, equilibrado del eje de cigüeñal estático y dinámico.
15. Contaminación: fuentes de contaminación en el buque, influencia de los hidrocarburos en el problema de la contaminación. Agentes empleados en la lucha contra la contaminación. Equipos utilizados para combatir la contaminación, precauciones preventivas de la contaminación con hidrocarburos.
16. Distintos tipos de reguladores empleados en cámaras de máquinas: Válvulas de regulación. Regulación automática de presiones, temperatura y niveles. Mando y maniobra del motor principal y auxiliares con



control remoto, desde el puente de navegación o un lugar situado fuera de la cámara de máquinas. Sistemas de seguridad del motor. Sistemas de alarmas más empleados en la actualidad.

17. Producción de frío. Elementos principales de una instalación frigorífica. Parámetros a controlar en una instalación frigorífica. Fluidos frigorígenos más usuales. Plantas frigoríficas más comunes empleadas en distintos tipos de buques pesqueros. Necesidad del frío en la conservación de productos. Degradación de los alimentos, agentes destructivos y sus efectos ante la refrigeración o congelación.
18. Compresores frigoríficos, definición y clasificación. Sistemas de condensación, definición y clasificación. Evaporadores, definición y clasificación. Válvulas de expansión. Otras válvulas reguladoras. Elementos de regulación por presión. Elementos de regulación por temperatura.
19. Calderas acuotubulares y fumitubulares: Su objeto y funcionamiento, calderas monotubulares de circulación de agua y gases forzados, de radiación. Circuitos de combustible en las calderas: pulverización del combustible, inyección total y retorno.
20. Regulación en las calderas, regulación manual y automática. Análisis del agua de calderas, determinación del "PH", dureza, alcalinidad, salinidad, oxígeno, hidracina, anhídrido carbónico, aceite, fosfatos, cloruros, sulfitos.
21. Descripción, funcionamiento y manejo de las bombas más utilizadas: alternativas, centrífugas, piñones, hélices, husillo.
22. Turbinas de Vapor: Descripción, misión y tipos de los principales elementos de las turbinas, estator, rotor, tobera, paletas, obturadores, cojinetes, chumacera de empuje, válvulas de paso de vapor. Descripción, funcionamiento y particularidades de las turbinas de acción a simple salto de presión y simple de velocidad, simple salto de presión y múltiple de velocidad, múltiple de presión y simple de velocidad, salto múltiple de presión y múltiple de velocidad.
23. Máquinas herramientas: Torno Paralelo. Descripción y tipos, movimientos de trabajo. Estructura y accesorios del torno. Diferentes amarres o montajes de la pieza en el torno. Herramientas de corte, cuchillas o buriles y porta-insertos. Tipos de mecanizado en el torno. Normas de seguridad en el torno paralelo.
24. Medios de protección de casco: La oxidación. La corrosión galvánica. Protección activa, elementos empleados. Protección pasiva, elementos empleados. Sistemas Anti-incrustantes.
25. Procedimientos de diagnóstico de averías a partir de la información histórica y actual: combustible, agua, refrigeración, aceite de cilindros, aceite de cárter, vibraciones, señales sónicas y olfativas.
26. Análisis de combustible. Determinación del peso específico, densidad, viscosidad, temperatura de encendido y autoencendido, poder calorífico, puntos de enturbamiento y fluidez crítica, azufre, cenizas, residuos carbonosos, importancia del análisis de los gases de la combustión.
27. Electroquímica: Reacciones producidas por la electrólisis. Leyes de Faraday. Principio de las pilas. Asociación de acumuladores; acoplamiento en serie y en paralelo. Relación de la potencia con la intensidad. Tipos de acumuladores.
28. Corriente Alterna: La onda senoidal y sus valores fundamentales. Frecuencia y periodo. Circuitos eléctricos monofásicos en Corriente Alterna; tensiones habituales. Circuitos eléctricos trifásicos en Corriente Alterna; tensiones habituales. Ventajas frente al sistema monofásico. Factor de Potencia, relación del Factor de Potencia. Equipo para la compensación del factor de potencia.



29. Cuadros de distribución eléctrica a bordo: Interpretación de planos y esquemas eléctricos. Representación gráfica básica de esquemas unifilares y multifilares de cuadros de mando y protección de fuerza y alumbrado, esquemas de potencia y maniobra de motores. Simbología de automáticos, diferenciales, contactores, relés térmicos, motores de corriente alterna, pulsadores, telerruptores y alumbrado general.
30. Descripción del cuadro de control de maniobra de motores eléctricos. Sistemas de arranque más empleados en la puesta en marcha de los motores, ventajas. Sistema de arranque estrella-triángulo.
31. Conceptos básicos sobre iluminación en el buque. Fuentes luminosas: lámparas, tipos habituales. Niveles de iluminación. Secciones mínimas y tipos de conductores para instalaciones eléctricas de alumbrado a bordo en corriente alterna. Aplicaciones del Código IP para envolventes de Iluminación interior y exterior del buque. Alumbrado de emergencia. Objeto. Ubicación requerida y niveles de iluminación mínima.
32. Generador de C.A.: Descripción y funcionamiento del alternador trifásico en vacío y carga. Regulación de la tensión y la frecuencia de los alternadores. Conexiones de los alternadores, en paralelo, condiciones para la maniobra.
33. Motores de C.C: Principio de funcionamiento, constitución. Principios de reversibilidad. Par Motor. Reacción del inducido y conmutación. Polos auxiliares y devanados de compensación. Métodos de arranque de los motores de C.C. Regulación de velocidad.
34. Motores de C.A.: Motores síncronos, descripción y puesta en marcha. Elementos que lo constituyen. Principios de funcionamiento. Motores asíncronos: Rotor de jaula de ardilla y rotor bobinado. Representación de los tipos de conexión de las bornas.
35. Aparatos de maniobra y protecciones eléctricas. Seccionadores. Interruptores. Fusibles. Contactores. Relés. Relé de tensión. Relé de intensidad. Relé temporizado. Relé de sobrecarga. Diferenciales. Disyuntores. Pulsadores, selectores, interruptores. Elementos de protección contra contactos directos e indirectos.
36. Transformadores; constitución y funcionamiento; transformadores monofásicos en vacío y carga. Transformadores trifásicos.
37. Teoría de la generación del fuego: Triángulo y tetraedro del fuego. Propagación del fuego y reactividad de los elementos. Características físicas de los materiales combustibles. Clases de fuego. Criterios para determinar y seleccionar el equipamiento de extinción de incendios.
38. Instalaciones de protección contra incendios. Protección activa: Extintores de incendios. Agentes extintores adecuados para las distintas clases de incendios. Sistemas de detección de incendios. Sistemas de comunicación y alarma de incendios. Sistemas de bocas de incendio equipadas.
39. Principios generales de la supervivencia en la mar. Situaciones de emergencia a bordo. Preparación y organización de los efectivos humanos y técnicos en situaciones de emergencia. Prevención de los efectos de la inmersión en el agua. La hipotermia; prevención y tratamiento.
40. Plan Nacional de Salvamento: Objetivos generales y específicos del Plan. Centros de Coordinación de Salvamento. Recursos sanitarios específicos para los trabajadores del mar: consulta radiomédica. Historia clínica. Clasificación de botiquines a bordo. Administración de medicamentos.
41. Normativa Nacional e Internacional en materia de Seguridad Marítima; necesidades formativas de las tripulaciones en función del tipo de buque y tráfico. Titulaciones profesionales de la Marina Mercante; requisitos para Sección de Máquinas. Certificados de especialidad exigidos a las tripulaciones en virtud del cumplimiento de las disposiciones del convenio de Formación, Titulación y Guarda para la gente de la mar, para Sección de Máquinas.



42. Equipos de soldadura eléctrica: Soldadura por arco; soldadura por electrodo revestido, soldadura eléctrica con atmósfera protegida; MIG/MAG-TIG. Tipos de unión y posiciones. Medidas de seguridad y protección, tanto del soldador, como de su entorno.
43. Equipos de soldadura oxiacetilénica; definiciones y generalidades, descripción del equipo, procedimiento de soldadura. Medidas de seguridad y protección, tanto del soldador como de su entorno. Corte por oxicorte; definiciones y generalidades, aplicaciones y limitaciones. Procesos, equipos y procedimientos.
44. Descripción y funcionamiento de los sistemas neumáticos: Interpretación de planos y esquemas neumáticos. Procedimientos en el establecimiento de diagnósticos de los sistemas neumáticos.
45. Descripción y funcionamiento de los equipos hidráulicos del buque: Procedimiento de diagnóstico en los sistemas hidráulicos. Interpretación de planos y esquemas de sistemas hidráulicos.

PROGRAMA 2

1. La prevención de riesgo en el laboratorio: consideraciones relativas a la estructura, diseño y distribución de los laboratorios. Consideraciones sobre seguridad relativas a instalaciones y aparatos. Consideraciones sobre operaciones comunes. Equipos de seguridad: elementos de protección y de actuación.
2. Real decreto 664/1997, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo: objeto y ámbito de aplicación, definiciones, clasificación de los agentes biológicos, identificación y evaluación de los riesgos (manipulación deliberada y no deliberada), reducción de los riesgos y medidas higiénicas. Riesgo biológico en trabajos en los que existe contacto con animales o con productos de origen animal, en unidades de eliminación de residuos, en estaciones depuradoras de aguas residuales y en la pesca marítima.
3. Mantenimiento de equipos de laboratorio, calibración y verificación de equipos. Mantenimiento preventivo y correctivo.
4. Limpieza y preparación de material de laboratorio. Requisitos del material de uso del laboratorio.
5. Seguridad en el laboratorio. Instalaciones, elementos de seguridad, señalización de riesgos, almacenamiento de productos y tratamiento de residuos.
6. Unidades de medidas y concentraciones. Unidades del sistema internacional.
7. Material volumétrico en el laboratorio. Tipos y calidad del material volumétrico. Calibración y verificación.
8. Instrumentos de pesada en el laboratorio. Tipo, calibración y verificación.
9. Número atómico, peso atómico y peso molecular. Concepto de mol. Estequiometría.
10. Técnicas y métodos de estudio del medio marino en superficie, columna de agua, suelo y subsuelo: conocimientos generales.
11. Conocimiento del entorno marino: manejo de modelos hidrodinámicos de corrientes, su relación en la distribución de vida marina y efectos en el ecosistema marino.
12. Impacto medioambiental en el uso de técnicas de estudio del medio marino: técnicas de muestreo de fondo, acústicas, geofísicas y de muestreo biológico. Limitaciones específicas en zonas de especial protección medioambiental y en la Antártida.
13. Técnicas de muestreo del fondo marino: dragas y cucharas, tomatestigos de pistón, tomatestigos de gravedad, multicore. Descripción de sus usos y limitaciones medioambientales en las aguas de responsabilidad española.



14. Técnicas acústicas de exploración marina: ecosondas, sónares, sondas biológicas, sondas sísmicas. Descripción de sus usos y limitaciones medioambientales en las aguas de responsabilidad española.
15. Técnicas de exploración geofísica: gravímetros y magnetómetros marinos. Limitaciones medioambientales en las aguas de responsabilidad española.
16. Técnicas de muestreo biológico: técnicas de muestreo de fitoplancton y macroinvertebrados, diseño de muestras, reactivos, tratamiento a bordo y conservación.
17. Técnicas de muestreo biológico: técnicas de muestreo de zooplancton, distribución general espacial y temporal en aguas de responsabilidad española.
18. Técnicas de muestreo biológico: mamíferos marinos, diseño de muestras mediante técnicas de avistamiento.
19. Técnicas de muestreo biológico: mamíferos marinos, muestreo acústico.
20. Mamíferos marinos: distribución espacio temporal y especies de cetáceos en aguas de responsabilidad española, fuentes estatales y autonómicas, regulación nacional y europea, recomendaciones en el ámbito OTAN, riesgos en el uso de técnicas de exploración del medio marino en presencia de mamíferos marinos.
21. Técnicas de muestreo biológico: muestreo de especies marisqueras y de recursos ícticos, diseño de muestras, distribución espacio temporal en aguas de responsabilidad española.
22. Técnicas de muestreo biológico: vegetación bentónica, diseño de muestras, fuentes de datos de distribución espacio temporal en aguas de responsabilidad española.
23. Descripción de las diferentes técnicas de análisis de muestras del medio marino en laboratorio: análisis granulométrico y textural.
24. Análisis granulométrico: tamizado húmedo y seco, tubo de sedimentación, analizadores de partículas.
25. Tratamiento estadístico de las muestras granulométricas: curva granulométrica, estadística-m.
26. Dinámica de poblaciones de fauna y flora marina: definición de población, parámetros poblacionales.
27. Áreas protegidas por instrumentos internacionales en los espacios acuáticos de responsabilidad española.
28. Espacios naturales protegidos: Red española de espacios naturales. Instrumentos de planificación de los espacios naturales protegidos. Normativa marco española.
29. Especies marinas amenazadas. Factores que actúan sobre sus poblaciones. Diagnóstico y amenazas. Caracterización de especies amenazadas en España. Estrategias y planes de protección y conservación relacionados con la actividad de la Armada.
30. Especies exóticas invasoras. Especies exóticas invasoras más problemáticas en las CCAA costeras. Catálogo español de especies exóticas invasoras.
31. La Directiva marco del agua. Directiva 2000/60/CE y Real decreto legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de aguas. Objetivos generales de la directiva marco. Introducción a la evaluación y seguimiento del estado de las masas de agua, integración de los objetivos medioambientales y zonas protegidas.
32. Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y el Protocolo de Kioto. Cambio climático en España: causas, impacto y mitigación. Aspectos del cambio climático en el ámbito de la Defensa.
33. Ley 21/2013, de 21 de diciembre, de evaluación ambiental: evaluación ambiental estratégica y evaluación de impacto ambiental, en aquellos contenidos de aplicación al medio marino y costero donde se desarrollen actividades militares.



34. Ley de costas. Competencias en la zona de servidumbre de protección del dominio público marítimo-terrestre. Impacto sobre las actividades militares costeras y la protección de especies.
35. La política pesquera comunitaria. El fondo europeo marítimo y de la pesca (FEMP).
36. La flota pesquera española. Modalidades de pesca. Artes y aparatos de pesca.
37. Entidades asociativas profesionales del sector de la pesca. Cofradías de pescadores, Federaciones de cofradías y demás asociaciones sectoriales. Regulación marco.
38. Reservas marinas de interés pesquero en España. Normativa de creación, uso y gestión.
39. Contaminación marina. Principales fuentes de contaminación marina.
40. Directiva marco sobre la estrategia marina. Ley 41/2010, de 29 de diciembre, de protección del medio marino. Estrategias marinas. Red de áreas marinas protegidas.
41. La investigación marina en España. ICTS y buques científicos de Estado y sus capacidades.
42. Organismos públicos de investigación en España con competencias o actividad científica en el medio marino: CSIC, IEO, SEGEPECA, PdE. Descripción de sus competencias dentro el Estado.
43. Servicios digitales de datos relacionados con técnicas de exploración del medio marino: tipos de servicios (WMS, WFS, otros), tipos de datos disponibles (muestras de fondo, datos de acústica, geofísica, muestras de agua, distribución espacial y temporal de especies marinas, otros).
44. Fuentes españolas integradas de datos: portal IDEE. Fuentes europeas integradas de datos marinos (Copernicus, EMODNET). Tipos de datos, origen, nivel de confianza.
45. Manejo de sistemas de información geográfica abiertos: gestión y representación de capas de datos propias y de otras fuentes a nivel usuario relacionados con el medio marino y la protección medioambiental.

PROGRAMA 3

1. La lengua oral y la lengua escrita. Autonomía, dependencia y relaciones mutuas.
2. Análisis del discurso. Cohesión y coherencia: conectores y marcas de organización textual. Anáfora y catáfora. Deixis. Referentes.
3. Discurso directo. Discurso indirecto.
4. El texto narrativo. Estructura y características.
5. El texto descriptivo. Estructura y características.
6. El texto expositivo. Estructura y características.
7. El texto argumentativo. Estructura y características.
8. Expresión de la aserción, la objeción y el énfasis.
9. Expresión de la orden, la exhortación y la prohibición.
10. Expresión de la cantidad.
11. Expresión de la cualidad, el grado y la comparación.
12. La localización en el espacio. Lugar, dirección y distancia.
13. La localización en el tiempo. Relaciones temporales y frecuencia.
14. Expresión de la simultaneidad, la posterioridad y la anterioridad.
15. Expresión del modo, los medios y el instrumento.
16. Expresión de la opinión el deseo, la preferencia y el estado de ánimo.
17. Expresión de la condición y la hipótesis.
18. Expresión de la certeza, la duda y la probabilidad.



19. Expresión de la causa, la consecuencia y la finalidad.
20. Estructura de la oración: afirmaciones, preguntas, negaciones y exclamaciones. Inversiones.
21. El verbo. El tiempo verbal. El aspecto. El modo.
22. La expresión del presente. Formas y usos.
23. La expresión del pasado. Formas y usos.
24. La expresión del futuro. Formas distintas de expresarlo y usos.
25. Verbos auxiliares y verbos modales. Formas y funciones.
26. Multiword verbs: phrasal verbs y prepositional verbs. Diferencias de uso entre el inglés británico y el inglés americano.
27. El infinitivo, el gerundio y el participio. Usos y funciones.
28. Voz pasiva. Formas y funciones.
29. El grupo nominal. El sustantivo, el género y el número. Determinantes y modificadores del sustantivo.
30. Los pronombres: características, función y clasificación. Usos especiales.
31. Oraciones de relativo. Omisión del pronombre relativo.
32. Expresión de la posesión. El genitivo sajón y otras formas de expresar la posesión.
33. El adjetivo: características, función y clasificación.
34. Adjetivos comparativos. Grados del adjetivo comparativo, superlativo. Estructuras que usan el comparativo.
35. El adverbio: características, función y clasificación. Relación entre adjetivos y adverbios. Las locuciones adverbiales.
36. La preposición: función y usos.
37. La palabra como signo lingüístico. Homonimia. Sinonimia. Antonimia. Polisemia. Falsos amigos. Creatividad léxica.
38. El sistema fonológico de la lengua inglesa: variedades. Correspondencia entre sonidos y grafías.
39. El sistema fonológico de la lengua inglesa: acento, ritmo y entonación. Formas fuertes y débiles.
40. Tipos de texto escrito: ensayo argumentativo, informes, cartas y correos electrónicos formales e informales. Tipos de texto oral: presentaciones, debates y negociaciones.
41. Dimensión cultural de la anglofonía en el mundo actual. El inglés británico y el inglés americano. Presencia de la lengua inglesa en España. Los anglicismos.
42. Enseñanza de idiomas basada en competencias. El currículo. La unidad didáctica como elemento de programación.
43. Evaluación de idiomas en las Fuerzas Armadas. STANAG 6001 de la OTAN.
44. Vocabulario específico militar. Jerga en las Fuerzas Armadas. La importancia de los idiomas en la OTAN.
45. El Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

PROGRAMA 4

1. La psicología científica .Concepto de psicología : ciencia natural y/o social, pluralidad diversidad del objeto. Principales perspectivas. Constitución de la psicología científica .Métodos científicos: formas de recoger información sobre el comportamiento y la actividad humana: Observación natural .Método correlacional. Método experimental .Estudio de casos .Métodos de investigación



2. La psicología jurídica en España. El papel de la psicología en la Administración de Justicia .Nuevas perspectivas. Peculiaridades de la evaluación .Normas deontológicas
3. La emoción y los afectos. Componentes básicos de la emoción: biológicos, cognitivos y conductuales. Teorías de la emoción. Trastornos de la afectividad
4. La cognición. Mente y procesos mentales. Sistema cognitivo, estructuras, procesos y funciones. La adquisición del conocimiento, tipos y modos.
5. La motivación. Tipos de motivación. La motivación para delinquir. Enfoques sobre la motivación: biológico, cognitivo, psicodinámico, humanístico existencial. La motivación del logro. La motivación social.
6. La percepción y atención .Problema de la percepción –Organización perceptual, forma profundidad, movimiento. Reconocimiento de patrones. Factores innatos y aprendidos de la percepción .Percepción social y realidad .Percepción selectiva y subliminal, Sujeto humano: un sujeto limitado de procesamiento Determinantes de la selección atencional .Modos de proceso .Trastornos de la percepción y de la atención sostenida
7. La memoria. Adquisición almacenamiento y recuperación .Recuerdo y reconocimiento Clases de memoria. Estrategias de la memoria .Olvido .explicaciones teóricas y prácticas .trastornos de la memoria
8. Pensamiento y Lenguaje. ¿Que son los conceptos?. Teoría de la adquisición de conceptos. Clases de razonamiento: inductivo – deductivo. Solución de problemas. Pensamiento creativo. Pensamiento y lenguaje. Estructura del lenguaje humano. Lenguaje verbal y lenguaje no verbal. Trastornos del lenguaje y trastornos del pensamiento.
9. Noción de inteligencia. Enfoque psicométrico y cognitivo. Medición de la inteligencia. Creatividad. Trastornos intelectuales
10. Personalidad. Concepto de personalidad. Teorías de la personalidad: Biológicas, psicológicas y sociológicas .Evaluación de la personalidad
11. La psicofisiología. El sistema nervioso central. El sistema nervioso autónomo. El sistema endocrino y la actividad humana .Funciones. Registros e índices psicofisiológicos, su utilidad para evaluar el comportamiento
12. Desarrollo. Desarrollo, maduración y crecimiento. Algunas características del proceso evolutivos. Desarrollo biológico, emocional, motor, cognitivo y desarrollo socio moral. Evaluación de los trastornos de la infancia y de la adolescencia. Psicopatología infantil. Abusos y malos tratos en la infancia. Menores en riesgo. Conducta antisocial. Edad adulta. Tercera edad (envejecimiento patológico).
13. El delincuente. Teorías psicológicas de la delincuencia. El delincuente juvenil: teorías. Las nuevas formas de delincuencia: la violencia de género, las tribus urbanas. los delitos informáticos, los delitos medioambientales, los delitos transfronterizos. El peritaje psicológico de estos grupos
14. Introducción al estudio de las variables sociales y culturales. Tipos de grupo. Desarrollo del grupo. Grupo familiar. Pandilla.
15. Psicopatología. Lo normal y lo patológico. El modelo legal o jurídico. Los sistemas clasificatorios de diagnóstico de los trastornos mentales.
16. El aprendizaje por condicionamiento clásico y por condicionamiento operante con estímulos positivos y estímulos aversivos. Adquisición, mantenimiento y extinción de las conductas. Aprendizajes complejos. El aprendizaje social (Bandura). El aprendizaje por imitación. Indefensión aprendida.



17. El análisis funcional del comportamiento: Delimitación, estructura y objetivos. Ventajas y limitaciones en comparación con otras técnicas de evaluación, el triple sistema de respuesta
18. La entrevista: tipos de entrevista. Tipos de entrevistas más aplicables al ámbito de la Justicia. Ventajas y limitaciones en comparación con otras técnicas de evaluación
19. Las técnicas proyectivas y psicométricas. Principales técnicas para medir la inteligencia, la personalidad, las actitudes, el autocontrol y las variables psicopatológicas. Especial incidencia en las variables psicológicas más analizadas en el ámbito de la justicia.
20. La observación del comportamiento. Ventajas y limitaciones en comparación con otras técnicas de evaluación
21. Las técnicas de retroalimentación o de biofeedback.
22. Las técnicas basadas en el control de contingencias. Técnicas operantes del autocontrol. Técnicas dirigidas a disminuir, extinguir, evitar o suprimir conductas no adaptadas.
23. El informe psicológico y el peritaje psicológico: características, diferencias. Principales áreas de intervención .El efecto del peritaje psicológico en los juicios contra la libertad sexual en menores
24. El dictamen pericial .Estructura del dictamen: el motivo del dictamen, necesidades de la autoridad judicial, la información del sumario, elaboración y refutación de hipótesis .Encabezamiento Datos socio familiares y vitales .Objetivo. Resumen de los hechos .Metodología o procedimiento de la evaluación .Resultados .Conclusiones
25. La evaluación de la simulación y el engaño en el ámbito de la Justicia .Pruebas a utilizar .Como diferenciarlo del olvido. Metodología o procedimiento para su evaluación
26. La evaluación psicológica de la veracidad del testimonio en el ámbito de la Justicia. (Especial incidencia en los menores).Pruebas a utilizar .metodología y procedimiento para su evaluación
27. Evaluación penal .La evaluación psicológica de la inimputabilidad y de la imputabilidad . La evaluación de la atenuación de la responsabilidad penal. La evaluación psicológica de la peligrosidad delictiva o del pronóstico de reincidencia. , (La carrera delictiva) Informe sobre la capacidad intelectual, sobre enfermedades mentales del acusado, etc.
28. La evaluación psicológica en el área del divorcio y en el derecho de familia... La guarda y custodia, los planes de visita, la patria potestad, etc .El posible abuso sexual de uno de los progenitores Peculiaridades de la evaluación. El estado psicológico de los progenitores en proceso de separación El divorcio y los posibles desajustes psicoemocionales.
29. La evaluación psicológica dentro del área jurídica de la responsabilidad del menor. Evaluación de la historia personal, de la historia delictiva, drogodependencias psicopatología, integración sociolaboral y apoyos sociales .motivación y de la personalidad, en concreto: la empatía, la autoestima, el pensamiento prosocial, la flexibilidad, la capacidad de análisis, etc. Las Medidas de Internamiento de Menores
30. La evaluación psicológica de las víctimas. Instrumentos de evaluación Efectos psicológicos del delito en la víctima, Victimización primaria, secundaria y terciaria .La asistencia psicológica de las víctimas Las víctimas de terrorismo. Las víctimas de violencia de género .evaluación. Factores de riesgo
31. La evaluación legal en el marco civil y laboral: incapacitación, internamientos involuntarios, incapacitación laboral. Informes sobre desajustes psíquicos, deficiencias y/o enfermedades mentales, trastornos, secuelas .Metodología



32. Principales modelos o teorías de tratamiento. Eficacia diferencial de los distintos modelos en el ámbito de la Justicia.
33. Las técnicas cognitivas. Autoinstrucciones, terapias racionales y reestructuración cognitiva. Solución de problemas. Inoculación de estrés. Técnicas de autocontrol. Programa cognitivo de pensamiento prosocial.
34. Entrenamiento en Habilidades Sociales. Modelos explicativos. Entrenamiento asertivo.
35. Trastornos psicóticos de la percepción. Delirio, demencia, trastornos amnésicos y otros trastornos cognoscitivos. Delitos en los que habitualmente están presentes .Como se evalúan en el ámbito jurídico. Pruebas y técnicas diagnosticas .Tratamientos psicológicos .
36. La evaluación psicológica de los problemas de ansiedad. Tipos y características. Principales técnicas de tratamiento. El estrés y la adaptación Delitos en los que habitualmente están presentes .Como se evalúan en el ámbito jurídico.
37. La evaluación y el tratamiento de los trastornos del estado de ánimo. Tipos y características. Principales técnicas de tratamiento. Delitos en los que habitualmente están presentes .Como se evalúan en el ámbito jurídico
38. La evaluación y el tratamiento de las conductas adictivas: alcohol, drogas, juego etc. Tipos y características. Principales técnicas de tratamiento Delitos en los que habitualmente están presentes .Como se evalúan en el ámbito jurídico
39. La evaluación de la ira y las conductas violentas. Tipos y características. Principales técnicas de tratamiento. Delitos en los que habitualmente están presentes. Evaluación en el ámbito jurídico
40. La evaluación y tratamiento de los trastornos sexuales y de la identidad sexual. Tipos y características. Principales técnicas de tratamiento Delitos en los que habitualmente están presentes .Evaluación en el ámbito jurídico .Riesgo de reincidencia
41. Los trastornos de la personalidad. Tipos y características. Principales técnicas de tratamiento. Delitos en los que habitualmente están presentes .Evaluación en el ámbito jurídico
42. Los trastornos adaptativos. Tipos y características. Delitos en los que habitualmente están presentes .Principales técnicas de tratamiento Evaluación en el ámbito jurídico
43. Actuaciones profesionales de los psicólogos en el ámbito de la Justicia. Los psicólogos de los Juzgados de Familia. Los psicólogos de los Juzgados de Menores .Los psicólogos de los Institutos de Medicina Legal .Los psicólogos de los Juzgados de Violencia contra la Mujer. Los psicólogos de las Oficinas de Asistencia a las Víctimas.
44. La mediación intrajudicial. La mediación familiar. La mediación penal en menores. El papel de los psicólogos y de la psicología.
45. La selección del jurado y la psicología



TITULADO MEDIO DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES

PROGRAMA 1

1. Legislación española sobre Patrimonio Cultural. Cartas y Acuerdos Internacionales.
2. Instituciones y organismos nacionales e internacionales relacionados con la conservación y restauración del patrimonio histórico.
3. Competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas en materia de patrimonio cultural. Coordinación. Órganos colegiados.
4. Los Planes Nacionales de Patrimonio Cultural.
5. La Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
6. La conservación y restauración de bienes culturales. Evolución histórica y criterios actuales.
7. La investigación y los equipos multidisciplinares en conservación y restauración del patrimonio cultural. Evolución en los estudios previos y las ciencias aplicadas a su caracterización y conservación.
8. La conservación preventiva en bienes culturales. El plan de conservación preventiva. Condiciones ambientales, factores de alteración y criterios de conservación. Técnicas de estudio.
9. Materiales metálicos presentes en los bienes culturales. Causas de deterioro y alteraciones.
10. Materiales pétreos y silíceos presentes en los bienes culturales. Causas de deterioro y alteraciones.
11. Materiales y técnicas presentes en los bienes culturales de carácter textil (tejidos, tapices, indumentaria...). Causas de deterioro y alteraciones.
12. Materiales presentes en el patrimonio etnográfico. Causas de deterioro y alteraciones.
13. Materiales presentes en el patrimonio documental y bibliográfico. Causas de deterioro y alteraciones.
14. Materiales y técnicas pictóricas aplicadas a los bienes culturales. Causas de deterioro y alteraciones.
15. Metodología de limpieza de los bienes culturales. Materiales empleados.
16. Metodología de consolidación de los bienes culturales. Materiales empleados.
17. Métodos de examen y diagnóstico de bienes culturales: Métodos invasivos y no invasivos. La toma de muestras.
18. Microscopía óptica. Fundamento, componentes básicos de los equipos. Preparación de muestras y aplicaciones a los bienes culturales.
19. La instalación radiactiva de control de procesos y técnicas analíticas.
20. Aspectos legales y administrativos específicos en una instalación radiactiva de control de procesos. Autorizaciones, registros y normativa aplicable.
21. Medidas de protección radiológica: objetivos y principios. Medidas en caso de emergencia.
22. Fluorescencia de rayos X. Fundamentos, componentes básicos de los equipos. Aplicaciones al estudio de los bienes culturales.
23. Procedimientos de trabajo de la técnica de fluorescencia de rayos X en instalaciones fijas y móviles.
24. Biodeterioro de los bienes culturales. Causas y efectos de su actividad. Tipos de agentes biodegradantes más frecuentes.
25. Factores ambientales que inciden en la proliferación de agentes biológicos. Sistemas de medición y correlación de datos. Influencia del entorno. Climas y microclimas. Impacto en el edificio y en las colecciones. Interrelación con agentes químicos y ambientales.



26. Métodos de detección de actividad biológica en soporte orgánico: papel, textil, madera, pergamino y otros. La toma de muestras. Técnicas y sistemas. Métodos de control, erradicación y prevención.
27. Métodos de detección de actividad biológica en soporte inorgánico: piedra, vidrio, metal, otros con o sin policromías. La toma de muestras. Técnicas y sistemas. Métodos de control, erradicación y prevención.
28. Aplicación de la biología molecular a los bienes culturales con alteraciones de origen biológico. Ventajas e inconvenientes.
29. Erradicación de insectos y microorganismos en los materiales orgánicos. Procedimientos de anoxia con atmósferas inertes como sistemas de control y eliminación de agentes biológicos. Ventajas e inconvenientes. Otros sistemas no tóxicos de erradicación de agentes biológicos.
30. Insecticidas, microbicidas como productos químicos tóxicos de uso ambiental y para materiales. Productos y sistemas de aplicación autorizados. Impacto en la salud.
31. Actuaciones de prevención y respuesta ante grandes desastres y emergencias.
32. Seguridad en laboratorios. Riesgos específicos y su prevención.

PROGRAMA 2

1. Ley de Ordenación de la edificación. Exigencias técnicas y administrativas. Agentes de la edificación. Responsabilidades y garantías. El Código Técnico de la Edificación: Alcance y contenido. Documentos básicos. Ámbito de aplicación. Disposiciones comunitarias que afectan a la edificación.
2. El Código Técnico de la Edificación. Documento Básico Seguridad Estructural. Acciones en la edificación. Cimientos. Acero. Fábrica. Madera.
3. El Código Técnico de la Edificación. Documento Básico Seguridad en caso de incendio. Justificación de la puesta en obra de productos de construcción en cuanto a sus características de comportamiento ante el fuego. Normas de ensayo y clasificación de las puertas resistentes al fuego y sus herrajes y mecanismos de apertura. Mantenimiento de puertas peatonales con funciones de protección contra incendios reguladas por el DB SI. Salida del Edificio y espacio exterior seguro.
4. El Código Técnico de la Edificación. Documento Básico Seguridad de utilización y accesibilidad. Clasificación de los vidrios según sus prestaciones frente a impacto y su forma de rotura según la norma UNE-EN 12600:2003. Adecuación efectiva de las condiciones de accesibilidad en edificios existentes. Resbaladidad de suelos.
5. EL Código Técnico de la Edificación. Documento Básico Ahorro de energía. Cálculo de parámetros característicos de la envolvente. Comprobación de limitación de condensaciones superficiales e intersticiales en los cerramientos. Puentes térmicos. Documento descriptivo climas de referencia. Archivos de datos de todas las zonas climáticas.
6. El Código Técnico de la Edificación. Documento Básico Protección frente al ruido. Guía de uso de las magnitudes de aislamiento acústico en relación con las exigencias. Guía de aplicación del DB HR Protección frente al ruido.
7. El Código Técnico de la Edificación. Documento Básico Salubridad.
8. Real Decreto 1247/2008. Instrucción de hormigón estructural.
9. Real Decreto 842/2002. Reglamento electrotécnico para baja tensión. Instrucciones Técnicas Complementarias.



10. Real Decreto 337/2014. Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión. Instrucciones Técnicas Complementarias.
11. Real Decreto 223/2008. Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión. Instrucciones Técnicas Complementarias.
12. Real Decreto 1027/2007. Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios. Instrucciones Técnicas.
13. Real Decreto 2085/1994. Reglamento de Instalaciones Petrolíferas. Instrucciones Técnicas Complementarias.
14. Real Decreto 919/2006. Reglamento Técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos. Instrucciones Técnicas Complementarias.
15. Real Decreto 1890/2008. Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior. Instrucciones Técnicas. Complementarias.
16. Real Decreto 203/2016. Requisitos esenciales de seguridad para la comercialización de ascensores y componentes de seguridad para ascensores. Real Decreto 88/2013. Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 “Ascensores”.
17. Real Decreto 2060/2008. Reglamento de equipos a presión. Instrucciones Técnicas Complementarias.
18. Real Decreto 138/2011. Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas. Instrucciones Técnicas Complementarias.
19. Real Decreto 865/2003. Criterios higiénico-sanitarios para la prevención de la legionelosis.
20. Ley de Contratos del Sector Público. Delimitación de los tipos contractuales. Actuaciones preparatorias de los contratos. Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas. Procedimientos de adjudicación. La revisión de precios. Extinción de los contratos. Cesión de los contratos y subcontratación.
21. El contrato de obras en la Administración. Comprobación del replanteo, acta de comprobación e inicio de obras. Ejecución de las obras, plazos y programa de trabajo. Responsabilidad del contratista. Certificaciones y abonos a cuenta. Obras a tanto alzado y obras con precio cerrado. Modificación del contrato de obras. Recepción de las obras, certificación final y liquidación. Resolución del contrato de obras.
22. Directivas 2010/31/UE y 2012/27/UE relativas a la Eficiencia Energética de los Edificios. Características principales y objetivos. Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios. Planes de activación de la Eficiencia Energética en los edificios de la Administración General del Estado.
23. Legislación de prevención de riesgos laborales en la construcción: Disposiciones generales. Derechos y obligaciones. Servicios de prevención. Evaluación de riesgos y planificación de la actividad preventiva. La prevención de riesgos laborales en las administraciones públicas. Seguridad y salud en las obras de construcción. Coordinador de seguridad y salud. Estudio básico de seguridad y salud y estudio de seguridad y salud. Plan de seguridad y salud. Libro de incidencias.
24. Organización de una obra. Plan de obra. Técnicas de programación matemática. Diagrama de Gantt. Sistema Pert tiempos y probabilidad del cumplimiento de las previsiones. Sistema Pert-costes. Método CPM. Ejecución de una obra. Régimen económico y actualización de costes mediante índices, coeficientes y la aplicación del régimen de revisión de precios.
25. Calidad en la edificación. Conceptos generales. Consejo para la Sostenibilidad, Innovación y Calidad de la Edificación. Aseguramiento de la calidad: Distintivos de calidad, certificaciones de conformidad de productos, y recepción de productos y materiales. Los documentos de idoneidad técnica sobre sistemas y



productos innovadores. Acreditación de laboratorios de ensayo para el control de calidad de la edificación. Construcción sostenible: certificados BREEAM y Verde.

26. Mantenimiento en la edificación. Planificación del mantenimiento. Obligaciones legales de mantener. Libro del edificio. Tecnología BIM (Building Information Modeling) en el proyecto, construcción y mantenimiento de edificios. Accesibilidad en la Edificación. Normativa básica estatal. Disposiciones reguladoras de las condiciones básicas de accesibilidad en la edificación.
27. El Patrimonio histórico-artístico y cultural. Normas reguladoras de protección, intervención y restauración de monumentos y conjuntos históricos. Protección y restauración de zonas arqueológicas y otros bienes inmuebles de interés cultural. Medidas de fomento. Infracciones administrativas y procedimiento sancionador.
28. El proyecto de obras. Disposiciones que lo regulan, descripción general y objeto. Contenido documental escrito. Las mediciones y el presupuesto. Criterios de medición y valoración, formación de precios. Control de precios. Costes directos e indirectos. Contenido documental gráfico. Supervisión de proyectos en las Administraciones Públicas.
29. La inspección técnica del edificio y el informe de evaluación de edificios. Definición, contenido y diferencias. La valoración inmobiliaria. Valoración del suelo. Valoración de construcciones, obras de infraestructura y servicios urbanísticos. Técnicas y métodos de valoración.
30. Producción y gestión de residuos de construcción y demolición. Planes y normativa aplicable. Conceptos y agentes. Obligaciones y actividades.
31. Topografía. Objeto. Sistemas de representación. Tipos de distancias. Pendiente de una recta. Sistemas de referencia. Instrumentos de topografía. Medida de distancias. Representación del terreno. Clasificación. Situación geográfica. Replanteo. Definición. Replanteo de puntos. Replanteo de alineaciones rectas. Métodos para salvar obstáculos.
32. Obras de urbanización. Normativa de aplicación. Viales, aceras y pavimentaciones. Redes e instalaciones. Jardinería y mobiliario urbano.

PROGRAMA 3

1. Conceptos fundamentales sobre la investigación científica y tecnológica (definición de los tipos de investigación: básica, aplicada, orientada, desarrollo tecnológico). Fines de la investigación.
2. La Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
3. El Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación (I): Gobernanza. La Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación. La Agencia Estatal de Investigación.
4. El Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación (II): Los Organismos Públicos de Investigación.
5. El Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación (III): Las Comunidades autónomas. Las Universidades. Los Centros de I+D+i. El sector privado.
6. Régimen jurídico de los recursos humanos dedicados a la investigación. Especificidades aplicables al personal al servicio de los organismos públicos de investigación de la Administración General del Estado: criterios de selección, movilidad del personal investigador, prestación de servicios en sociedades mercantiles y colaboradores científicos y tecnológicos.
7. El personal investigador funcionario al servicio de los organismos públicos de investigación de la Administración General del Estado.



8. El personal técnico funcionario al servicio de los organismos públicos de investigación de la Administración General del Estado.
9. La contratación del personal investigador de carácter laboral al servicio de los organismos públicos de investigación de la Administración General del Estado.
10. La política común de I+D+i de la Unión Europea. Instituciones europeas responsables de la planificación estratégica en el ámbito de la ciencia y la tecnología.
11. El programa marco de investigación e innovación de la Comisión Europea: Horizonte 2020.
12. Fondos estructurales europeos. El marco comunitario de ayudas estatales de investigación, desarrollo e innovación. Reglamentos comunitarios aplicables a los fondos estructurales.
13. El Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2017 – 2020: estructura, financiación y gestión. Novedades.
14. El Sistema español de innovación: administraciones públicas y sector empresarial. La Fundación Española de Ciencia y Tecnología (FECYT). El Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI).
15. La transferencia de conocimientos y tecnologías de I+D en los centros públicos de investigación.
16. Régimen jurídico de las fundaciones de competencia estatal: la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de las fundaciones de competencia estatal.
17. El estatuto del CIEMAT. Políticas de desarrollo e investigación en el organismo
18. Programa estatal de promoción e incorporación del talento y empleabilidad. Objetivos y subprogramas
19. Protección de los resultados de la investigación en los Opis. Normas aplicables. Patentes y protección intelectual.
20. Impulso, fomento y coordinación de la investigación científica y técnica y la innovación. Internacionalización del sistema.
21. La gestión de los proyectos de investigación. Fases. Resultados de la investigación.
22. La divulgación científica. Antecedentes, normas y objetivos. La percepción social de la ciencia
23. Explotación de los resultados de la investigación científico- técnica. Creación de empresas innovadoras de base tecnológica.
24. La evaluación de la investigación. Evaluación científica. Métodos y criterios de evaluación. Evaluación estratégica y de oportunidad.
25. Especificidades del personal investigador (I): los contratos Ramón y Cajal. Ayudas.
26. Especificidades del personal investigador (II): los contratos Juan de la Cierva. Ayudas.
27. Especificidades del personal investigador (III): los contratos de Personal Técnico de Apoyo. Ayudas.
28. Especificidades del personal investigador (IV): el contrato predoctoral para personal investigador en formación.
29. Especificidades del personal investigador (V): el contrato de investigador distinguido. El certificado de excelencia investigadora I3.
30. El Programa Estatal de I+D+i orientado a los Retos de la Sociedad.
31. Los contratos de excelencia investigadora de la Comisión Europea. Las ayudas Marie Skłodowska-Curie.
32. La Ley Orgánica de Protección de Datos de carácter personal.



PROGRAMA 4

1. Contratación administrativa: Procedimientos y formas de adjudicación.
2. Contratación administrativa. Garantías exigidas para contratar. Garantías provisionales. Garantías definitivas, especiales y complementarias. Cancelación y devolución de garantías.
3. Contratación administrativa. Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.
4. Contratación administrativa. Modificación y suspensión de los contratos.
5. La contratación administrativa en el Ejército del Aire. Órganos que intervienen en el proceso de contratación.
6. STANAG's (Standardization Agreement) en el seno de la OTAN. Definición. Organismos implicados. Implantación y ratificación, consecuencias para los países miembros de la OTAN.
7. El mantenimiento de equipos electrónicos en Defensa. Correctivo-Preventivo. Orgánico e Inorgánico. Organización en escalones de mantenimiento. Planes de Mantenimiento.
8. Proceso de adquisición de las radioayudas en el Ejército del Aire: Determinación del emplazamiento, asignación de frecuencia, elaboración de las servidumbres aeronáuticas.
9. Control y utilización del espacio aéreo en el Ejército del Aire: Determinación del espacio aéreo, utilización del espacio aéreo en tiempo de paz, control del espacio aéreo en tiempo de crisis.
10. Competencias y responsabilidades en materia de sistemas de información y telecomunicaciones (CIS) en el Ejército del Aire.
11. Publicación de procedimientos instrumentales de operación y calibración de las Ayudas a la Navegación del Ejército del Aire.
12. Características operacionales de las instalaciones radioeléctricas aeronáuticas: fiabilidad, disponibilidad e integridad.
13. Ayudas a la aproximación y aterrizaje. Sistema ILS. Localizador, Senda de Planeo y Radiobalizas.
14. Sistemas radiales. Radiofaro omnidireccional VOR. Señales VOR en el espacio.
15. Mantenimiento preventivo y correctivo de una instalación CVOR.
16. Radioayuda NDB. Descripción funcional. Mantenimiento preventivo y correctivo.
17. Equipo medidor de distancias. DME. Interrogador. Respondedor.
18. Radioayuda TACAN. Principios. Descripción funcional.
19. Instalación VORTAC. Definición. Descripción de la instalación.
20. Sistema IFF. Concepto. Funcionamiento. Características básicas.
21. Diseño y operación de Base Aérea. Pistas. Márgenes. Franjas. Áreas de seguridad. Zonas libres de obstáculos. Zonas de parada.
22. Principios básicos de Radar. Sistemas. Parámetros. Antenas. Radiofrecuencia. Sistemas Radar. Transmisores. Receptores. Sistemas de presentación.
23. Sistemas de gestión de la calidad. Normas de las series ISO 9000:2000 y PECAL – 2000.
24. Sistemas de gestión de la calidad. Documentación del sistema. Auditorías de la calidad.
25. Calidad del software. Técnicas de verificación y validación del software.
26. Mejora continua. Herramientas para la mejora de la calidad.
27. Costes de la calidad. Valoración. Mejora.
28. Sistema de gestión de la calidad en Laboratorios de Ensayo y Calibración. Norma ISO 17025.



29. Metrología. Unidades de medida. Infraestructura de la calidad. Procedimientos y certificados de calibración.
30. Metrología mecánica. Masa. Fuerza. Temperatura. Presión.
31. Metrología dimensional. Longitud. Medidas angulares y de forma.
32. Metrología eléctrica. Tensión y resistencia eléctrica. Impedancia. Medida de energía eléctrica.

PROGRAMA 5

1. Instalaciones de agua para consumo. Redes de abastecimiento. Criterios sanitarios según normativa vigente. Elementos que componen las instalaciones.
2. Las políticas de investigación industrial y de tecnología industrial de la Unión Europea y en España.
3. La libre circulación de mercancías, personas, servicios y capitales en la Unión Europea.
4. La política de calidad industrial.
5. La política de innovación y promoción industrial en la Unión Europea y en España.
6. El sector industrial. Evolución en España. La Ley de industria en España.
7. La contaminación de origen industrial. La producción y gestión de residuos. La gestión integral de residuos. Actividades potencialmente contaminantes del suelo. Calidad del aire y protección de la atmósfera.
8. Instalación eléctrica en edificios. Circuitos de distribución. Circuitos en viviendas. Normas de seguridad y control. Ahorro energético.
9. Instalaciones de climatización. Sistemas. Instalaciones de ventilación. Elementos que componen estas instalaciones. Normativa de aplicación. Ahorro energético.
10. Seguridad en caso de incendio. Compartimentación, evacuación y señalización. Detección y extinción de incendios. Normativa de aplicación y control de calidad.
11. La política energética en la Unión Europea y España.
12. El sector eléctrico. La Ley del sector eléctrico. Actividades de producción, transporte y distribución. Régimen ordinario y régimen especial de producción. Normativa de aplicación.
13. Sistemas de ahorro y uso eficiente de la energía. Promoción de las energías renovables y desarrollo de las infraestructuras energéticas. Régimen especial de producción de energía eléctrica.
14. El sector de hidrocarburos. La Ley del sector de hidrocarburos. Actividades de producción, transporte y distribución. Normativa de aplicación.
15. Instalaciones interiores de suministro de agua. Prescripciones técnicas y normativa de aplicación. Procedimientos de puesta en servicio e inspección. Verificación de contadores de suministro de agua. Procedimientos de puesta en servicio e inspección.
16. Instalaciones de suministro de gas. Redes y acometidas de gas. Prescripciones técnicas y normativa de aplicación. Procedimientos de puesta en servicio e inspección.
17. Instalaciones receptoras de gases combustibles. Almacenamiento de G.L.P. y G.N.L. Prescripciones técnicas y normativa de aplicación. Procedimientos de puesta en servicio e inspección.
18. Parques de almacenamiento de líquidos petrolíferos. Operadores y distribuidores. Prescripciones técnicas y normativa de aplicación. Procedimientos de puesta en servicio e inspección.
19. Instalaciones petrolíferas de almacenamiento para consumo en la propia instalación y para suministro a vehículos. Prescripciones técnicas y normativa de aplicación. Procedimientos de puesta en servicio e inspección.



20. Instalaciones eléctricas en alta tensión. Subestaciones y Centros de Transformación. Prescripciones técnicas y normativa de aplicación. Procedimientos de puesta en servicio e inspección.
21. Instalaciones eléctricas en baja tensión. Prescripciones técnicas y normativa de aplicación. Procedimientos de puesta en servicio e inspección.
22. Instalaciones térmicas de calefacción, técnicas y normativa de aplicación. Procedimientos de puesta en servicio e inspección. Plan general de residuos radioactivos.
23. Instalaciones de telecomunicaciones en edificios. Prescripciones técnicas y normativa de aplicación. Procedimientos de puesta en servicio.
24. El almacenamiento de productos químicos. Prescripciones técnicas y normativa de aplicación. Procedimientos de puesta en servicio e inspección.
25. Vehículos automóviles. Prescripciones técnicas y normativa de aplicación sobre homologaciones, reformas de importancia e inspecciones técnicas. Prescripciones técnicas de las estaciones de inspección técnica de vehículos.
26. Vehículos y contenedores destinados al transporte de mercancías peligrosas y perecederas. Prescripciones técnicas y normativa de aplicación. Procedimientos de puesta en servicio e inspección.
27. Metrología. La Ley de metrología. Normas de desarrollo. Fases del control metrológico.
28. Instrumentos de medida en vehículos. Utilización, instalación y comprobación de funcionamiento de contadores taquicronométricos (taxímetros), tacógrafos y limitadores de velocidad.
29. Seguridad en máquinas. Declaración de conformidad "CE" y marcado "CE". Adaptación de máquinas a las disposiciones mínimas de seguridad. Procedimientos.
30. Seguridad en caso de incendio en establecimientos industriales y otras edificaciones. Prescripciones técnicas y normativa de aplicación. Procedimientos de puesta en servicio e inspección.
31. La gestión medioambiental en la empresa. Instrumentos y programas. Auditorías medioambientales
32. Proyectos de instalaciones industriales. Normas de redacción de proyectos. Ejecución y control. Análisis y valoración.

PROGRAMA 6

1. Buenas prácticas de laboratorio. Riesgos específicos de exposición a agentes físicos, químicos y biológicos
2. Sistemas de Bioseguridad. Niveles de bioseguridad. Clasificación, eliminación y tratamiento de residuos biológicos y químicos.
3. Estructura, composición y fisiología de la célula procariota.
4. Estructura, composición y fisiología de la célula eucariota animal y vegetal.
5. Técnicas de centrifugación. Tipos, preparación de muestras y aplicaciones.
6. Técnicas de electroforesis. Tipos y aplicaciones.
7. Microscopía óptica y electrónica. Fundamento. Preparación de muestras y aplicaciones.
8. Microscopía confocal. Fundamento y aplicaciones.
9. Citometría de flujo. Fundamento. Preparación de muestras. Aplicaciones.
10. Cromatografía de líquidos y gases. Fundamentos básicos y aplicaciones
11. Espectroscopia ultravioleta-visible
12. Espectroscopia atómica: fundamentos y aplicaciones.



13. El enlace químico. Enlace iónico. Enlace covalente. Enlace metálico. Propiedades de los compuestos iónicos, covalentes y metálicos.
14. Ácidos y bases. Concepto de pH y métodos de determinación.
15. Cultivo de líneas celulares. Mantenimiento. Congelación y conservación.
16. Siembra, crecimiento y propagación de bacterias, levaduras y hongos. Preparación de medios de cultivo.
17. Técnicas de inmunohistoquímica.
18. Características físicoquímicas y estructurales de las proteínas.
19. Estudio y análisis de los ácidos nucleicos. Obtención y cuantificación.
20. Técnicas de secuenciación de ADN.
21. Replicación. Transcripción y Traducción.
22. Respuesta inmune: componentes celulares y humorales del sistema inmune.
23. Técnicas más frecuentemente aplicadas al diagnóstico microbiológico. Métodos directos: Visualización, aislamiento, detección antigénica y genómica.
24. Métodos indirectos de diagnóstico microbiológico: serología. Principios y aplicaciones.
25. Utilización de anticuerpos en biología experimental: preparación de anticuerpos policlonales y monoclonales.
26. Reacción en cadena de la polimerasa (PCR) y RT-PCR. Fundamento y aplicaciones
27. PCR en tiempo real. Fundamento y ventajas sobre la PCR convencional. Aplicaciones.
28. Magnitudes estadísticas básicas. Análisis de regresión y análisis de varianza.
29. Animales de experimentación: normativa aplicable a las instalaciones de experimentación animal. Particularidades de los animales transgénicos y SPF.
30. Sistemas de calidad. Acreditación de laboratorios. Normas ISO.
31. Conceptos básicos del mantenimiento y conservación de equipos e instalaciones de laboratorio.
32. Técnicas de calibración de instrumentos. Conceptos. Incertidumbre. Materiales de referencia.

TITULADO MEDIO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

PROGRAMA 1

1. El usuario: Derechos y deberes. El Consentimiento informado. Ética de los cuidados enfermeros. Responsabilidad civil.
2. Metodología de los cuidados enfermeros. El Proceso de enfermería: valoración. Diagnóstico enfermero. Planificación de Cuidados, Evaluación.
3. Salud Pública y Medio Ambiental: Evolución histórica del Concepto de Salud Pública. Concepto de salud y enfermedad.
4. Salud Laboral. Condiciones físico-ambientales del Trabajo. Accidentes de riesgos biológicos. Enfermedades profesionales. Ergonomía: Posturas viciosas durante el Trabajo.
5. Epidemiología. Concepto. Indicaciones de morbimortalidad. Vigilancia epidemiológica.
6. Registros de actividad enfermera. Guías de uso y manejo. Historia clínica.
7. Garantía y mejora de la calidad en la asistencia enfermera. Sistemas de evaluación.
8. La discapacidad. Concepto. Evaluación de la capacidad psicofísica.
9. Cuidados enfermeros en la patología medular. Cuadruplejía y paraplejía.



10. Cuidados enfermeros en los estados de estupor y coma. Epilepsia.
11. Cuidados de enfermería a personas con problemas gastro-intestinales; abdomen agudo, úlcera gastrointestinal.
12. Cuidados enfermeros en las alteraciones de esfínteres e incontinencias
13. Cuidados de las personas mayores. Cambios fisiológicos, psicológicos y sociales. Prevención de accidentes y depresiones.
14. Diabetes: Definición, tipos de diabetes, planificación de cuidados enfermeros. Administración de insulina. Pautas de aprendizaje y de autocontrol.
15. Obesidad: definición y tipos de obesidad. Dieta equilibrada y hábitos de nutrición. Peso ideal y fórmula.
16. Hipertensión: Definición y tipos de hipertensión. Métodos de medición de la presión arterial. Hábitos nutricionales y de vida. Crisis hipertensiva: pautas de actuación.
17. Proceso pulmonar crónico. Definición y tipos de proceso. Métodos de medición de la capacidad pulmonar. Hábitos alimentarios y de vida en relación a su enfermedad. Oxigenoterapia complementaria. Crisis obstructiva. Actuación de enfermería
18. Actuación de enfermería ante una situación crítica. Reanimación Cardio-Pulmonar Básica.
19. Actuación de enfermería ante una situación crítica: Quemados. Politraumatizados. SOC anafiláctico.
20. Cuidados de enfermería al paciente con problemas en el sistema renal IRC-IRA,
21. Actuación de enfermería ante una situación crítica: Urgencia Psiquiátrica y toxicomanías.
22. Papel de la enfermería en el control de las enfermedades infectocontagiosas prevalentes. SIDA. Hepatitis. Tuberculosis.
23. Úlceras de decúbito. Definición, factores de riesgo, localización, proceso de formación. Valoración, escala de Norton. Medidas de prevención y tratamiento.
24. Administración de medicamentos. Precauciones previas. Administración de fármacos por vía gastrointestinal. Administración pro vía parenteral. Técnicas. Cálculo de dosis y ritmo en la administración intravenosa.
25. Cuidados de enfermería al paciente dolor.
26. Conceptos generales de higiene hospitalaria. Antisépticos/Desinfectantes. Esterilización. Métodos según tipo de material.
27. El papel de la enfermería en la prevención y control de la Infección Nosomial. Medidas preventivas. Asilamiento en el hospital.
28. Cuidados enfermeros al paciente con drenaje. Tipos de drenaje. Protocolos de actuación en drenajes vesical y quirúrgico.
29. Cuidados enfermeros al paciente ostomizado. Tipos de ostomías. Protocolos de actuación.
30. Cuidados enfermeros al paciente quirúrgico. Pre. Intra y posquirúrgico. Heridas: Tipos y técnica de cura.
31. Alimentación. Nutrición. y Dietéticas. Alimentos. Valoración nutricional. Principales dietas en enfermos hospitalizados.
32. Cuidados enfermeros del paciente con trastornos de Salud Mental: Angustia, Hipocondría, Depresión, Alzheimer.



PROGRAMA 2

1. El usuario: Derechos y deberes. El Consentimiento informado. Ética de los cuidados enfermeros. Responsabilidad civil.
2. Metodología de los cuidados enfermeros. El Proceso de enfermería: Valoración. Diagnóstico enfermero. Planificación de Cuidados, Evaluación.
3. Salud Pública y Medio Ambiental: Evolución histórica del Concepto de Salud Pública. Concepto de salud y enfermedad.
4. Salud Laboral. Condiciones físico-ambientales del Trabajo. Accidentes de riesgos biológicos. Enfermedades profesionales. Ergonomía: Posturas viciosas durante el Trabajo.
5. Grupo Sanguíneo. Transfusiones. Técnicas de extracción de sangre.
6. Cuidados Generales de la Mujer, Salud reproductiva. Salud Sexual. Anticonceptivos. Menopausia.
7. Enfermedades más comunes de transmisión Sexual. Diagnóstico Prevención y Tratamiento.
8. Cuidados Generales de la mujer gestante. Alimentación, higiene. Educación maternal.
9. Botiquines a bordo. Normativa reguladora. Tipos de botiquines y procedimiento de revisión.
10. Papel de la enfermera en la formación sanitaria impartida por el I.S.M. a los trabajadores del mar.
11. Cuidados de enfermería a personas con problemas gastro-intestinales; abdomen agudo, úlcera gastrointestinal.
12. Inmunizaciones. Vacunas en el adulto y vacunación internacional.
13. Normativa reguladora de los reconocimientos médicos de embarque marítimo.
14. Diabetes: Definición, tipos de diabetes, planificación de cuidados enfermeros. Administración de insulina. Pautas de aprendizaje y de autocontrol.
15. Obesidad: definición y tipos de obesidad. Dieta equilibrada y hábitos de nutrición. Peso ideal y fórmula.
16. Hipertensión: Definición y tipos de hipertensión. Métodos de medición de la presión arterial. Hábitos nutricionales y de vida. Crisis hipertensiva: pautas de actuación.
17. Proceso pulmonar crónico. Definición y tipos de proceso. Métodos de medición de la capacidad pulmonar. Hábitos alimentarios y de vida en relación a su enfermedad. Oxigenoterapia complementaria. Crisis obstructiva. Actuación de enfermería.
18. Actuación de enfermería ante una situación crítica. Reanimación Cardio-Pulmonar Básica.
19. Actuación de enfermería ante una situación crítica: Quemados. Politraumatizado. Shock anafiláctico.
20. Cuidados de enfermería al paciente con problemas en el sistema renal IRC-IRA.
21. Actuación de enfermería ante una situación crítica: Urgencia Psiquiátrica y toxicomanías.
22. Papel de la enfermera en el control de las enfermedades infectocontagiosas prevalentes. SIDA. Hepatitis. Tuberculosis
23. Úlceras de decúbito. Definición, factores de riesgo, localización, proceso de formación. Valoración, escala de Norton. Medidas de prevención y tratamiento.
24. Administración de medicamentos. Precauciones previas. Administración de fármacos por vía gastrointestinal. Administración por vía parenteral. Técnicas. Cálculo de dosis y ritmo en la administración intravenosa.
25. Cuidados de enfermería al paciente con dolor.



26. Conceptos generales de higiene hospitalaria. Antisépticos/Desinfectantes. Esterilización. Métodos según tipo de material.
27. El papel de la enfermera es la prevención y control de la Infección Nosomial. Medidas preventivas. Asilamiento en el hospital.
28. Cuidados enfermeros al paciente con drenaje. Tipos de drenaje. Protocolos de actuación en drenajes vesical, quirúrgico, arterial y venoso.
29. Pruebas complementarias en los reconocimientos médicos de embarque marítimo: Audiometría, espirometría y electrocardiograma.
30. Cuidados enfermeros al paciente quirúrgico. Pre. Intra y posquirúrgico. Heridas: Tipos y técnicas de cura.
31. Alimentación. Nutrición y Dietéticas. Alimentos. Valoración nutricional. Principales dietas en enfermos hospitalizados.
32. Cuidados enfermeros del paciente con trastornos de Salud Mental: Angusti. Hipocondría: Depresión. Alzheimer.

PROGRAMA 3

1. El Ministerio de Justicia. Organización y funciones. Especial referencia a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia. Gerencias Territoriales de Justicia.
2. Organización de los Tribunales.
3. El delito. Concepto de delito. Distinción y caracteres propios de los conceptos de culpabilidad, imputabilidad y responsabilidad. Eximentes y atenuantes. Medidas de seguridad.
4. Ley Orgánica 1/1996 de protección jurídica del menor.
5. Elaboración del informe pericial. El informe en colaboración con otros profesionales. El trabajo en equipo. Técnicas utilizadas.
6. Normativa internacional relativa a menores. Convención de los derechos del niño 1989, reglas beijing (pekin) de las naciones unidas.
7. Ley Penal del menor 1: del ámbito de aplicación de la ley: competencia de los jueces de menores. Régimen de los menores de 14 años. Derecho de las víctimas y de los perjudicados. Bases de la responsabilidad de menores. De la intervención del ministerio fiscal.
8. Ley Penal del menor 2: medidas susceptibles de ser impuestas a los menores y reglas generales de determinación de las mismas. Definición, aplicación, duración, procedimiento de aplicación, modificación, pluralidad de infracciones, prescripción, mayoría de edad del condenado.
9. Ley Penal del menor 3: la conciliación o reparación entre el menor y la víctima. Procedimiento, formas de llevarse a cabo, especial referencia a la actuación del equipo técnico.
10. Ley Penal del menor 4: informes del equipo técnico del juzgado de menores. Especial referencia al artículo 27 de la lorpj.
11. Ley Penal del menor 5: equipo técnico de menores: actuación a lo largo de todo el procedimiento.
12. Ley Penal del menor 6: las medidas cautelares.
13. Ley Penal del menor 7: la responsabilidad civil.
14. Ley Penal del menor 8: derechos y deberes del menor internado en centro de reforma.
15. Ley Penal del menor 9: régimen disciplinario de los menores internados.
16. Factores de riesgo y delincuencia juvenil.



17. Factores de protección. La resiliencia.
18. Tipos de comportamiento delictivo.
19. El matrimonio en el código civil. Requisitos. Formas de celebración. Derechos y deberes de los cónyuges.
20. La nulidad del matrimonio, la separación, disolución y divorcio.
21. Paternidad y filiación. La filiación y sus efectos. La determinación y prueba de la filiación, filiación matrimonial, filiación no matrimonial, reclamación e impugnación.
22. Alimentos entre parientes.
23. Relaciones paterno / filiales 1: disposiciones generales del código civil. Representación legal de los hijos. Bienes de los hijos y su administración. Extinción de la patria potestad.
24. Relaciones paterno / filiales 2: guarda y acogimiento de menores. Adopción.
25. Tutela, curatela y guarda de menores o incapacitados.
26. Tutela. Delación de tutela y nombramiento del tutor. Ejercicio de la tutela, extinción y rendición final de cuentas.
27. Curatela. Defensor judicial y guarda de hecho.
28. Custodia de los hijos. Custodia compartida. La mediación en separaciones conflictivas. Puntos de encuentro familiar.
29. Institutos de medicina legal.
30. El maltrato. Tipos de maltrato: infantil, hacia la mujer, a personas mayores, de menores a sus padres.
31. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género.
32. Conceptos básicos de la toxicomanía. Clasificación. Efectos psicológicos sobre el organismo y sobre el entorno. Estrategias de intervención sobre las drogodependencias. Labor pericial en materia de adicción.

PROGRAMA 4

1. Metodología de intervención en fisioterapia asistencial. Aspectos de valoración fisioterapéutica: entrevista clínica, exploración física. Definición de problemas y planes de actuación.
2. Intervención fisioterapéutica: objetivos y planificación. Deficiencia, discapacidad y minusvalía: concepto
3. Fisioterapia propioceptiva. Reeducción propioceptiva. Facilitación neuromuscular propioceptiva.
4. Fisioterapia respiratoria. Valoración fisioterapéutica y objetivos fisioterápicos. Técnicas y métodos de tratamiento fisioterapéuticos en las patologías frecuentes: EPOC, asma, cirugía cardiorespiratoria; otras cirugías.
5. Fisioterapia en pacientes críticos. Valoración fisioterapéutica y objetivos fisioterapéuticos. Técnicas y métodos de tratamiento fisioterapéuticos. Técnicas y métodos de tratamiento fisioterapéutico: pacientes en UCI, infarto de miocardio.
6. Fisioterapia en traumatología. Valoración fisioterapéutica y objetivos fisioterápicos. Técnicas y métodos de tratamiento fisioterapéutico en las patologías más frecuentes.
7. Fisioterapia en las patologías óseas y de partes blandas. Valoración Fisioterapéutica y objetivos fisioterápicos en las patologías más frecuentes. Técnicas y métodos de tratamiento fisioterapéutico en las patologías más frecuentes.
8. Fisioterapia en las malformaciones congénitas. Valoración fisioterapéutica y objetivos fisioterápicos en las patologías más frecuentes.
9. Técnicas y métodos de tratamiento fisioterapéutico en las patologías más frecuentes.



10. Fisioterapia en las malformaciones congénitas. Valoración fisioterapéutica y objetivos fisioterápicos en las patologías más frecuentes. Técnicas y métodos de tratamiento fisioterápicos en las patologías más frecuentes.
11. Fisioterapia en las patologías osteoarticulares. Valoración fisioterapéutica y objetivos fisioterápicos en las patologías más frecuentes. Técnicas y métodos de tratamiento fisioterapéutico en las patologías más frecuentes.
12. Fisioterapia en las algias crónicas. Valoración fisioterapéutica y objetivos fisioterápicos en las patologías más frecuentes. Técnicas y métodos de tratamiento fisioterapéutico en las patologías más frecuentes.
13. Fisioterapia en reumatología. Valoración fisioterapéutica y objetivos fisioterápicos en las patologías más frecuentes. Técnicas y métodos de tratamiento fisioterapéutico . Cinesiología: ejes y planos del cuerpo. Movimientos articulares elementales. Coniometría articular: concepto, registro, técnicas goniométricas y amplitudes articulares de los miembros superiores, miembros inferiores y columna vertebral. Valoración muscular. Patologías más frecuentes: artropatías inflamatorias, reumatismos degenerativos, periartritis escapulohumeral.
14. Fisioterapia en neurología del sistema nervioso central. Valoración fisioterapéutica y objetivos fisioterápicos en las patologías más frecuentes. Técnicas y métodos de tratamiento fisioterapéutico en las patologías más frecuentes del sistema nervioso central: síndromes neurológicos, lesiones de la médula, lesiones cerebrales.
15. Fisioterapia en neurología del sistema nervioso periférico central. Valoración fisioterapéutica y objetivos fisioterápicos en las patologías más frecuentes. Técnicas y métodos de tratamiento fisioterapéutico en las patologías más frecuentes del sistema nervioso central: poliomielitis anterior aguda, lesiones del plexo braquial y miembro inferior, parálisis periféricas tronculares.
16. Fisioterapia en el desarrollo psicomotor del niño normal. Valoración y actividades de promoción y prevención. Valoración fisioterapéutica de la parálisis cerebral (PC), valoración de los trastornos motores y de los trastornos asociados. Educación terapéutica del PC.
17. Fisioterapia en el anciano : valoración fisioterapéutica, escalas de actividades de la vida diaria (AVD), actividades de prevención y promoción. Atención fisioterapéutica en el anciano discapacitado. Los accidentes en el anciano: caídas y otros riesgos. Plan Gerontológico Nacional: Generalidades.
18. Fisioterapia en el adulto: riesgo cardiovascular. Ejercicio físico. Adaptación en función de las patologías de base Hipertensión (HTA), diabetes, obesidad, Plan fisioterapéutico personalizado. Adherencia terapéutica.
19. Cinesiterapia: Concepto y modalidades. Principios generales, indicaciones y contraindicaciones.
20. Cinesiterapia pasiva y activa. Definición, tipos. Efectos terapéuticos, indicaciones y contraindicaciones.
21. Cinesiterapia activa-resistida. Definición métodos de musculación dinámicos con carga crecientes indirectas y directas: métodos estáticos, sus características. Indicaciones y contraindicaciones.
22. Cinesiterapia activa específica: ejercicios de Codman, Buerger, Frankel, Chandler.
23. Electroterapia: Concepto, indicaciones y contraindicaciones. Clasificación de las corrientes eléctricas más utilizadas en fisioterapia. Acoplamiento entre el aparato de electroterapia y el paciente: factores a valorar. Normas de seguridad en el manejo de aparatos electroterapia.
24. Técnicas electroterápicas con corrientes de baja, media y alta frecuencia. Indicaciones terapéuticas y contraindicaciones. Factores a tener en cuenta en la dosificación de las diferentes técnicas electroterápicas.



25. Técnicas electroterápicas con ultrasonidos, radiaciones infrarrojas y ultravioletas, láser y campos magnéticos. Indicaciones terapéuticas y contraindicaciones. Factores a tener en cuenta en la dosificación de las diferentes técnicas electroterápicas.
26. Técnicas eléctricas musculares. Fortalecimiento y elongación muscular por medio de corrientes eléctricas. Técnicas de las corrientes alternas más utilizadas para el fortalecimiento y la elongación muscular. Indicaciones terapéuticas y contraindicaciones.
27. Masoterapia. Concepto, indicaciones y contraindicaciones. Efectos terapéuticos. Técnicas de masoterapia y maniobras fundamentales: rozamiento, fricción presión, amasamiento, vibración y precusión.
28. Técnicas especiales de masoterapia: masaje transversal, profundo, drenaje linfático manual y masaje del tejido conjuntivo: efectos fisiológicos y terapéuticos, técnicas específicas, indicaciones y contraindicaciones.
29. Mecanoterapia: concepto, indicaciones y contraindicaciones. Interés actual. Equipos especiales: aparatos de tracción, bicicleta cinética, mesa de mano, espaldaderas, escaleras, rampas, escaleras de dedos, tabla de Boheler: utilidades y aplicaciones.
30. Suspensioterapia y poleoterapia: Concepto, indicaciones y contraindicaciones. Principios generales. Utilidades y aplicaciones.
31. Termoterapia y crioterapia: concepto, indicaciones y contraindicaciones. Forma de propagación del calor. Termoregulación: estímulo térmico y frío. Técnicas de aplicación, efectos fisiológicos y terapéuticos.
32. Hidroterapia. Concepto, indicaciones y contraindicaciones. Principios generales. Tipos de agua. Temperatura del agua. Efectos fisiológicos terapéuticos. Técnicas hidroterápicas: baños, compresas y envolturas, abluciones, proceso hidrocinéticos.

PROGRAMA 5

1. El Ministerio de Justicia. Organización y funciones. Especial referencia a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia. Gerencias Territoriales de Justicia.
2. Organización de los Tribunales.
3. Ley Orgánica 1/1996 de protección jurídica del menor.
4. Normativa internacional relativa a menores. Convención de los derechos del niño 1989, reglas Beijing (Pekín) de las Naciones Unidas.
5. El delito. Concepto de delito. Distinción y caracteres propios de los conceptos de culpabilidad, imputabilidad y responsabilidad. Eximentes y atenuantes. Medidas de seguridad.
6. LEY ORGÁNICA 5/2000 DE LA RESPONSABILIDAD PENAL DEL MENOR 1: del ámbito de aplicación de la ley: competencia de los Juzgados y Fiscalías de Menores. Régimen de los menores de 14 años. Derecho de las víctimas y de los perjudicados. Bases de la responsabilidad de menores. De la intervención del Ministerio Fiscal.
7. LEY ORGÁNICA 5/2000 DE LA RESPONSABILIDAD PENAL DEL MENOR 2: Medidas judiciales contempladas en la Ley Penal Juvenil. Alternativas a las medidas judiciales en el ámbito de la Justicia de Menores. Aplicación y desarrollo de las mismas. Mayoría y minoría de la edad penal.
8. La Conciliación, reparación y mediación en el ámbito de la Justicia de Menores. Importancia y competencia atribuida por la Ley 5/2000 al Equipo Técnico.
9. Funciones atribuidas en la Ley 5/2000 a los Equipos Técnicos en el ámbito de la Justicia de Menores.
10. Las medidas cautelares en la Ley Penal Juvenil.



11. Los centros de Reforma: características de los mismos. El internamiento en régimen abierto , semiabierto y cerrado. Derechos y deberes de los menores sometidos a esta medida judicial.
12. Factores de riesgo y delincuencia juvenil. La Adolescencia y el comportamiento Inadaptado y antisocial.
13. Tipos de comportamiento delictivo.
14. Análisis social factores influyentes en la conducta adolescentes Nuevos delitos: Violencia filio-parental. Delitos informáticas, violencia social
15. El matrimonio en el código civil. Requisitos. Formas de celebración. Derechos y deberes de los cónyuges.
16. La nulidad del matrimonio, la separación, disolución y divorcio.
17. Paternidad y filiación. La filiación y sus efectos. La determinación y prueba de la filiación, filiación matrimonial, filiación no matrimonial, reclamación e impugnación.
18. Relaciones paterno / filiales 2: guarda y acogimiento de menores. Adopción.
19. Tutela. Delegación de tutela y nombramiento del tutor. Ejercicio de la tutela, extinción y rendición final de cuentas.
20. Custodia de los hijos. Custodia compartida. La mediación en separaciones conflictivas. Puntos de encuentro familiar.
21. Institutos de medicina legal.
22. El maltrato. Tipos de maltrato: infantil, hacia la mujer, a personas mayores, de menores a sus padres.
23. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género.
24. Conceptos básicos de la toxicomanía. Clasificación. Efectos psicológicos sobre el organismo y sobre el entorno. Estrategias de intervención sobre las drogodependencias. Labor pericial en materia de adicción.
25. El Equipo Técnico en el ámbito judicial, competencias y funciones.
26. El informe pericial y el Informe de Valoración: Objetivos, contenidos, metodología, técnicas
27. El Trabajo Social como disciplina: Nacimiento y Desarrollo.
28. Método y Técnicas propias del trabajador social . El informe y la entrevista social.
29. Papel del Trabajador Social en los Equipos Técnicos
30. Funciones del Trabajador Social como miembro del Equipo Técnico en los Juzgados de Menores
31. Funciones del Trabajador Social en los Equipos Técnicos de los Institutos de Medicina Legal. Actuaciones en caso de violencia de género.
32. Funciones del Trabajador Social en los Equipos Técnicos de los Juzgados de Familia

PROGRAMA 6

1. Historia y evolución de los sistemas de protección social en España
2. El bienestar público de Servicios Sociales en el marco de una política de Bienestar Social.
3. Los servicios sociales como organización: principios, objetivos, criterios de actuación, niveles de actuación y áreas de competencia.
4. La política social en el marco europeo: del tratado de Roma a Amsterdam. La cumbre de Lisboa 2000
5. Servicios prestaciones y recursos en el ámbito de la acción social de las diferentes administraciones. Competencias y fundamentación legal.
6. El trabajo social como disciplina: nacimiento y desarrollo
7. Fundamentos, principios y funciones básicas del trabajo social. Código deontológico del trabajador social.
8. Metodología del Trabajo Social y sus fases.



9. La iniciativa social: el voluntariado y la acción social. Las organizaciones no lucrativas: características generales
10. Los servicios sociales en la Administración General del Estado. Los principales organismos con competencia en esta materia.
11. La Seguridad Social en España. Estructura y financiación. Tipo de prestaciones.
12. Incapacidad Temporal e Incapacidad Permanente: concepto, grados, requisitos, duración y cuantía de la prestación económica.
13. Las necesidades sociales: concepto, características y tipología.
14. La intervención de los Servicios Sociales en situaciones de urgencia y emergencia social. Papel del trabajador social.
15. La familia y los menores. Menores en conflicto social. Actuación del trabajador social.
16. Adolescencia y juventud. Aspectos psicológicos y sociales. Actuación del trabajador social.
17. Mujeres en situaciones de dificultad. Problemas sociales específicos que afectan a la mujer. Actuación del trabajador social.
18. Las personas mayores. Aspectos físicos, psicológicos y sociales de la vejez. Consecuencias del envejecimiento. Actuaciones del trabajador social.
19. Drogodependencias. Aspectos legales, físicos, psicológicos y sociales. Actuación del trabajador social.
20. Minusvalías físicas, psíquicas y sensoriales. Aspectos físicos, psíquicos, sociales y legales. Actuación del trabajador social.
21. Minorías étnicas e integración social. Aspectos socio-demográficos y culturales. Actuación del trabajador social. La población inmigrante. Refugiados y asilados. Legislación aplicable. Trabajo social con estos colectivos.
22. Las personas sin hogar. Aspectos físicos, psicológicos y sociales. Actuación del trabajador social.
23. La enfermedad mental. Aspectos sociales y legales. Actuación del trabajador social.
24. La ley de dependencias. Ley de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.
25. Valoración de la dependencia.
26. La Asistencia Social Penitenciaria. Antecedentes, fines y prestaciones. Normativa y organización actual
27. . Funciones del Trabajador Social en Instituciones Penitenciarias
28. El trabajo social dirigido a las víctimas del terrorismo : pautas y campos de la intervención.
29. Discapacidad y deficiencia. Programas, servicios y prestaciones. El Trabajo Social en los Equipos de Valoración.
30. las Nuevas Tecnologías de la información aplicadas el trabajo social.
31. Otras técnicas de trabajo. Entrevista individual, trabajo social grupal, trabajo social comunitario, trabajo en equipo.
32. El educador social. Papel en los Servicios Sociales. Relación con otras profesiones.



ANEXO VI

Certificado de méritos

Don/Doña

Cargo:

Centro directivo o unidad administrativa:

Departamento:.....

CERTIFICO:

Que según los antecedentes que obran en este Centro, la persona abajo indicada tiene acreditados los siguientes extremos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI

Tiempo de servicio efectivo de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo I.

Categoría profesional	Período		Años (*)	Meses (*)	Días (*)
	Del	al			
TOTAL					

(*) Cuando la jornada de trabajo no sea completa, se señalará el tiempo en función de la jornada efectiva prestada.

Expedido en.....a..... de de 201
(Firma y sello)

(A cumplimentar por el Órgano de Selección) Total puntuación fase de concurso
--

ANEXO VII



OTROS DATOS DE LAS PLAZAS CONVOCADAS

CATEGORIA: TITULADO SUPERIOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES

Nº DE ORDEN	MINISTERIO	C. DIRECTIVOS / OO.AA	CODIGO PUESTO	PROVINCIA	LOCALIDAD	COMPLEMENTO	JORNADA
1	CULTURA Y DEPORTE	SUBD. GRAL. INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA	4909065	MADRID	MADRID		COMPLETA
2	CIENCIA, INNOVACION Y UNIVERSIDADES	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	5446800	MADRID	MAJADAHONDA	SINGULAR DE PUESTO D6	COMPLETA
3	CULTURA Y DEPORTE	SUBD. GRAL. INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA	4920174	MADRID	MADRID		COMPLETA

CATEGORIA: TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TECNICAS Y PROFESIONALES

Nº DE ORDEN	MINISTERIO	C. DIRECTIVOS / OO.AA	CODIGO PUESTO	PROVINCIA	LOCALIDAD	COMPLEMENTO	JORNADA
1	CIENCIA, INNOVACION Y UNIVERSIDADES	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	4900728	MADRID	MAJADAHONDA	SINGULAR DE PUESTO D6	COMPLETA
2	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS - CSIC	INSTITUTO DE HORTOFURICULTURA SUBTROPICAL Y MEDITERRANEA	5224582	MALAGA	ALGARROBO	SINGULAR DE PUESTO AR2 DISPONIBILIDAD HORARIA B2	COMPLETA
3	CIENCIA, INNOVACION Y UNIVERSIDADES	INIA-S.G. INVESTIGACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	5451083	MADRID	MADRID		COMPLETA
4	CULTURA Y DEPORTE	SUBD. GRAL. INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA	4920169	MADRID	MADRID		COMPLETA
5	CULTURA Y DEPORTE	SUBD. GRAL. INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA	4909067	MADRID	MADRID		COMPLETA
6	INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	S.G. INSPECCIÓN, CERTIFICACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DE COMERCIO EXTERIOR	4917244	MADRID	MADRID		COMPLETA

CATEGORIA: TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Nº DE ORDEN	MINISTERIO	C. DIRECTIVOS / OO.AA	CODIGO PUESTO	PROVINCIA	LOCALIDAD	COMPLEMENTO	JORNADA
1	TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	5391727	LAS PALMAS	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA		COMPLETA
2	DEFENSA	INSTITUTO HIDROGRAFICO DE LA MARINA	5449650	CADIZ	CADIZ		COMPLETA



Nº DE ORDEN	MINISTERIO	C. DIRECTIVOS / OO.AA	CODIGO PUESTO	PROVINCIA	LOCALIDAD	COMPLEMENTO	JORNADA
3	DEFENSA	ACADEMIA DE INFANTERIA	5355360	TOLEDO	TOLEDO		COMPLETA
4	JUSTICIA	JUZGADOS DE MENORES	4992329	BADAJOS	BADAJOS		COMPLETA
4	JUSTICIA	INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL - DIRECCION DE MURCIA	4991783	MURCIA	MURCIA		COMPLETA

CATEGORIA: TITULADO MEDIO DE ACTIVIDADES TECNICAS Y PROFESIONALES

Nº DE ORDEN	MINISTERIO	C. DIRECTIVOS / OO.AA	CODIGO PUESTO	PROVINCIA	LOCALIDAD	COMPLEMENTO	JORNADA
1	CULTURA Y DEPORTE	SUBD. GRAL. INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA	4918593	MADRID	MADRID		COMPLETA
2	DEFENSA	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	5449651	MADRID	MADRID		COMPLETA
2	DEFENSA	SUBDIRECCION GENERAL DE REGIMEN INTERIOR	5449643	MADRID	MADRID		COMPLETA
3	CIENCIA, INNOVACION Y UNIVERSIDADES	CIEMAT	5364630	MADRID	MADRID		COMPLETA
4	DEFENSA	SUBDIRECCION GENERAL DE SISTEMAS ESPACIALES	4938843	MADRID	TORREJON DE ARDOZ		COMPLETA
5	DEFENSA	AGRUPACION DEL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE	4937024	MADRID	MADRID		COMPLETA
5	DEFENSA	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	4937038	SEVILLA	SEVILLA		COMPLETA
5	DEFENSA	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	4937010	ALBACETE	ALBACETE		COMPLETA
5	DEFENSA	SDG.SIST.TERRESTRES	4937079	MADRID	SAN MARTIN DE LA VEGA		COMPLETA
5	DEFENSA	SUBDIRECCION GENERAL DE SISTEMAS TERRESTRES	4936950	MADRID	SAN MARTIN DE LA VEGA		COMPLETA
6	CIENCIA, INNOVACION Y UNIVERSIDADES	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	5463519	MADRID	MAJADAHONDA	SINGULAR DE PUESTO D6	COMPLETA
6	CIENCIA, INNOVACION Y UNIVERSIDADES	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	5463520	MADRID	MAJADAHONDA	SINGULAR DE PUESTO D6	COMPLETA

CATEGORIA: TITULADO MEDIO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Nº DE ORDEN	MINISTERIO	C. DIRECTIVOS / OO.AA	PLAZAS	PROVINCIA	LOCALIDAD	COMPLEMENTO	JORNADA
1	INTERIOR	D. GRAL. DE LA POLICÍA	4927757	VALLADOLID	VALLADOLID		COMPLETA
1	DEFENSA	ARSENAL DE FERROL	4938522	A CORUÑA	FERROL		COMPLETA
1	DEFENSA	ARSENAL DE CARTAGENA	4937144	MURCIA	CARTAGENA		COMPLETA



Nº DE ORDEN	MINISTERIO	C. DIRECTIVOS / OO.AA	PLAZAS	PROVINCIA	LOCALIDAD	COMPLEMENTO	JORNADA
1	DEFENSA	AGRUPACION BASE AEREA DE TORREJON	4938530	MADRID	TORREJON DE ARDOZ		COMPLETA
1	DEFENSA	CENTRO DE INSTRUCCION DE MEDICINA AEROESPACIAL(TORREJON)	4937138	MADRID	TORREJON DE ARDOZ		COMPLETA
1	DEFENSA	USAC "CERVANTES"	4938511	GRANADA	GRANADA		COMPLETA
1	DEFENSA	USBA "EL EMPECINADO"	4938471	VALLADOLID	SANTOVENIA DE PISUERGA		COMPLETA
1	DEFENSA	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS 1	4938408	MADRID	TORREJON DE ARDOZ		COMPLETA
1	DEFENSA	INSTITUTO DE MEDICINA PREVENTIVA DE LA DEFENSA	4938382	MADRID	MADRID		COMPLETA
1	DEFENSA	CENTRO DE TRANSFUSION DE LAS FUERZAS ARMADAS	4938437	MADRID	MADRID		COMPLETA
1	DEFENSA	DEL.REG ISFAS MADRID	4938398	MADRID	MADRID		COMPLETA
2	TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	5384472	MADRID	MADRID		COMPLETA
2	TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	4910413	VIZCAYA	BILBAO	PROLONGACION DE JORNADA	COMPLETA
2	TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	4910439	TENERIFE	STA CRUZ TENERIFE		COMPLETA
2	TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	4910440	VIZCAYA	ONDARROA		COMPLETA
2	TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	4910642	LUGO	CILLERO	PROLONGACION DE JORNADA	COMPLETA
2	TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	4910459	A CORUÑA	RIBEIRA		COMPLETA
2	TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	4910444	ALMERÍA	CARBONERAS		COMPLETA
2	TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	4910470	CADIZ	CADIZ		COMPLETA
2	TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	4910402	LAS PALMAS	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA		COMPLETA
2	TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	4910409	LAS PALMAS	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROLONGACION DE JORNADA	COMPLETA
3	JUSTICIA	JUZGADOS DE MENORES	5069223	BADAJOS	BADAJOS		COMPLETA
3	JUSTICIA	JUZGADOS DE MENORES	4992002	MURCIA	MURCIA		COMPLETA



Nº DE ORDEN	MINISTERIO	C. DIRECTIVOS / OO.AA	PLAZAS	PROVINCIA	LOCALIDAD	COMPLEMENTO	JORNADA
4	DEFENSA	REGIMIENTO DE INFANTERIA "INMEMORIAL DEL REY" 1 CGE	4937708	MADRID	MADRID		COMPLETA
5	JUSTICIA	INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL - DIRECCION DE MURCIA	4991940	MURCIA	MURCIA		COMPLETA
6	DEFENSA	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO MILITAR DE ALCALA DE HENARES	4937092	MADRID	ALCALA DE HENARES	SINGULAR DE PUESTO D7 2	COMPLETA